

# FUNDACION PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA RIOJA

## EJERCICIO 2024

**Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2024, formuladas por el  
Director General, D. Arturo Colina Aguirre**



Balance de Situación cerrado a 31 de Diciembre de 2.024

BALANCE ABREVIADO

		Notas		
ACTIVO		Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>A ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
I	Inmovilizado intangible	5	51.267,00	-0,01
II	Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III	Inmovilizado material	5	6.691.247,14	40.535,91
IV	Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI	Inversiones financieras a largo plazo	11	1.400,00	0,00
VII	Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
<b>(AI+AII+AIII+AIV+AV+AVI+AVII)</b>			<b>6.743.914,14</b>	<b>40.535,90</b>
<b>B ACTIVO CORRIENTE</b>				
I	Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II	Existencias	7	27.263,74	0,00
III	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	300.000,06	300.000,06
IV	Deudores comerciales y cuentas a cobrar	14	19.552.097,74	109.487,24
V	Fundadores/asociados por desembolsos exigidos		0,00	0,00
VI	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VII	Inversiones financieras a corto plazo		51.393,40	3.563.773,00
VIII	Periodificaciones a corto plazo	11	13.524,88	1.625,35
IX	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.364.432,69	958.560,86
<b>(BI+BII+BIII+BIV+BV+BVI+BVII+BVIII+BIX)</b>			<b>45.308.712,51</b>	<b>4.933.446,51</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>52.052.626,65</b>	<b>4.973.982,41</b>

AVS

		Notas		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>A PATRIMONIO NETO</b>				
<b>A-1 FONDOS PROPIOS</b>				
<b>I Dotación Fundacional/Fondo Social</b>				
1	Dotación Fundacional/Fondo Social		90.001,00	60.001,00
2	(Dotación/Fondo social no exigido)		0,00	0,00
		13	90.001,00	60.001,00
<b>II Reservas</b>				
1	Reserva de capitalización		0,00	0,00
2	Otras reservas		492.885,23	291.426,36
			492.885,23	291.426,36
<b>III Excedentes de ejercicios anteriores</b>				
			85.176,25	0,00
<b>IV Excedente del ejercicio</b>				
			739.797,48	37.512,59
A-1	<b>Total Fondos Propios</b>	13	1.407.859,96	388.939,95
<b>A-2 AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>				
			0,00	0,00
<b>A-3 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>				
			6.885.561,85	0,00
<b>(A-1 + A-2 + A-3)</b>			8.293.421,81	388.939,95
		Notas		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>B PASIVO NO CORRIENTE</b>				
<b>I Provisiones a largo plazo</b>				
			0,00	0,00
<b>II Deudas a largo plazo</b>				
1	Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3	Otras deudas a largo plazo	12	7.961.316,78	0,00
<b>III Deudas con entidades del grupo y asociadas</b>				
			0,00	0,00
<b>IV Pasivos por impuestos diferidos</b>				
			0,00	0,00
<b>V Periodificaciones a largo plazo</b>				
			0,00	0,00
<b>(BI+BII+BIII+BIV+BV)</b>			7.961.316,78	0,00
<b>C PASIVO CORRIENTE</b>				
<b>I Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>				
			0,00	0,00
<b>II Provisiones a corto plazo</b>				
			0,00	0,00
<b>III Deudas a corto plazo</b>				
1	Deudas con entidades de crédito		0,00	686,22
2	Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3	Otras deudas a corto plazo	12	35.274.576,01	4.542.442,05
<b>IV Deudas con entidades del grupo y asociadas</b>				
			0,00	0,00
<b>V Beneficiarios acreedores</b>				
			0,00	0,00
<b>VI Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>				
1	Proveedores		141,86	0,00
2	Otros acreedores	12	256.457,76	41.914,19
<b>VII Periodificaciones a corto plazo</b>				
			266.712,43	0,00
<b>(CI+CII+CIII+CV+CVI+CVII)</b>			35.797.888,06	4.585.042,46
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO + PASIVO</b>			52.052.626,65	4.973.982,41

AVS

**Cuenta de Resultados cerrada a 31 de diciembre de 2024**

AVS

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

		Notas Memoria	31/12/2024	31/12/2023
<b>A EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>				
1	Ingresos de la entidad por la actividad propia			
	b) Aportaciones de usuarios		0,00	0,00
	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		0,00	0,00
	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados resultado	16	1.503.604,80	1.791.766,25
	e) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
			1.503.604,80	1.791.766,25
2	Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17	54.700,44	35.161,99
3	Ayudas monetarias y otros			
	a) Ayudas monetarias	10 y 12	-31.126,61	0,00
	b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
	d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
			-31.126,61	0,00
4	Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		27.263,74	0,00
5	Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	15	0,00	0,00
6	Aprovisionamientos	12	-30.139,49	-235.238,46
7	Otros ingresos de explotación			
	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15	111.126,56	0,00
	b) Subvenciones explotación incorporadas al resultado		0,00	0,00
			111.126,56	0,00
8	Gastos de personal		-1.212.376,27	-541.134,14
9	Otros gastos de explotación	15	-391.823,81	-1.050.677,09
10	Amortización del inmovilizado	5	-284.934,02	-4.805,17
11	Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados			
	a) Afectas a la actividad propia	16	284.918,94	0,00
	b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
			284.918,94	0,00
12	Excesos de provisiones		0,00	0,00
13	Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		0,00	4.926,62
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>			<b>31.214,28</b>	<b>0,00</b>
14	Ingresos financieros	15	709.071,49	36.058,08
15	Gastos financieros		0,00	0,00
16	Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	1.454,51
17	Diferencias de cambio		-488,29	0,00
18	Deterioro y resultado enajenación de instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>			<b>708.583,20</b>	<b>37.512,59</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>			<b>739.797,48</b>	<b>37.512,59</b>
19	Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>			<b>739.797,48</b>	<b>37.512,59</b>

<b>B INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE A PATRIMONIO NETO</b>				
1	Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3	Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4	Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>B.1)</b>		<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>				
1	Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2	Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3	Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0,00	0,00
4	Efecto impositivo		0,00	0,00
<b>C.1)</b>		<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D</b>		<b>VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E</b>		<b>AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>F</b>		<b>AJUSTES POR ERRORES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>G</b>		<b>VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>H</b>		<b>OTRAS VARIACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I</b>		<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>	<b>739.797,48</b>	<b>37.512,59</b>

## NOTA 1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación para la Transformación de La Rioja es una fundación pública perteneciente al sector público del Gobierno de La Rioja, constituida mediante escritura pública otorgada el 8 de febrero de 2010 ante el Notario de Logroño D. Carlos Ramón Pueyo Cajal, con el número 320 de su protocolo, y quedó inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de La Rioja con el número 65.

Sus Estatutos y denominación social definitiva quedaron modificados mediante escritura pública autorizada ante el Notario de Logroño D. Marcos Prieto Ruiz el 27 de abril de 2021, con el número 1342 de su protocolo y en escritura pública otorgada ante el Notario de Logroño D. Tomás Sobrino González el 7 de mayo de 2024, con el número 1013 de su protocolo.

Con fecha 29 de Julio de 2024 se formalizó escritura pública autorizada ante el Notario de Logroño, D. Marcos Prieto, por la que se procedió a la fusión por absorción de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (fundación absorbida) por parte de la Fundación para la Transformación de La Rioja (fundación absorbente), dicha absorción supuso a su vez la modificación de los estatutos sociales, ampliando tanto los fines sociales como la relación de actividades a realizar.

Según sus Estatutos, el objeto de la Fundación es promover el desarrollo económico, social, cultural, científico y de investigación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a través de la sostenibilidad, la digitalización, la innovación, la investigación, la tecnología, el conocimiento, la cohesión territorial, el progreso social y cultural.

Asimismo, la Fundación tendrá como objetivo la construcción, equipamiento, puesta en marcha y funcionamiento de un centro de investigación, innovación e industrialización de tecnologías del envase (con un modelo de negocio en tres dimensiones interrelacionadas: hub de innovación, centro de I+D+I y planta de industrialización y prototipado), y la transferencia de conocimientos a las empresas de la cadena de valor del envase para la aplicación y puesta en el mercado de los nuevos productos, procesos mejorados y cualesquiera otras innovaciones relacionadas con los envases y embalajes.

Para el cumplimiento de sus fines, puede realizar, entre otras, las siguientes actividades:

- Creación y gestión de centros propios especializados en fines concretos.
- Coordinar y crear programas, actividades y grupos de investigación y trabajo dentro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con el objetivo de optimizar capacidades.
- Establecer redes de entidades que compartan objetivos comunes en el desarrollo y dinamización de las materias objeto de la Fundación.
- Promocionar los proyectos innovadores destinados a favorecer los fines de la Fundación.
- Acelerar la transformación tecnológica y digital en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Colaborar con los sectores público y privado, para canalizar las necesidades empresariales y sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, u otros fines de la

Fundación, mediante la puesta en marcha de programas y proyectos científico-tecnológicos estratégicos.

- Impulsar y mejorar la transferencia de tecnología.
- Consolidar el ecosistema riojano de transformación e innovación.
- Promover con ámbito nacional e internacional la imagen y visibilidad de las actividades económicas, culturales, estratégicas, innovadoras y de investigación desarrolladas en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Organizar conferencias, cursos, ferias, congresos, encuentros sectoriales y actos públicos relacionados con las materias objeto de la Fundación.
- Poner en marcha iniciativas destinadas a consolidar el ecosistema innovador, investigador, emprendedor y de transformación.
- Apoyar la creación de nuevas empresas y nuevos centros de desarrollo.
- Realizar convenios y colaboraciones con otras instituciones públicas y privadas dedicadas a los fines de la Fundación.
- Colaboración y participación en proyectos y convocatorias de I+D+i con otras entidades, públicas o privadas, nacionales, comunitarias y extracomunitarias, con especial atención a los programas en el Marco de la Unión Europea.
- Prestación de servicios tecnológicos a través de los centros propios especializados, creados y gestionados por la Fundación.
- Divulgación o protección, según corresponda, de las actividades llevadas a cabo por la Fundación, por sí sola o en colaboración con otras entidades.
- Formación de expertos y colaboración con universidades y centros de Formación Profesional en la formación de empleados cualificados en las áreas objeto de la Fundación.
- Realizar todas aquellas actividades accesorias o complementarias para potenciar al máximo los fines de la Fundación.

## NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

La Fundación formula sus cuentas en formato abreviado conforme al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y por las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad de las Entidades sin Ánimo de Lucro, aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, así como teniendo en cuenta las modificaciones normativas posteriores que resultan de aplicación.

### 2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido a partir de los registros contables de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado las disposiciones legales en materia contable sin excepciones.

No ha sido necesario incluir informaciones complementarias para mostrar la imagen fiel.

## **2.2 Principios contables**

Se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados. Para mejor comprensión de las cuentas anuales, en el apartado sobre Normas de Valoración, se detallan aquellos principios y criterios aplicados más significativos.

## **2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Nada relevante

## **2.4 Comparación de la información**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de Diciembre de 2.024, se han formulado en la misma estructura que las del ejercicio anterior.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior se presentan, a efectos comparativos, con las del ejercicio actual. No obstante, debe tenerse en cuenta que Con fecha 29 de Julio de 2024 se formalizó escritura pública autorizada ante el Notario de Logroño D. Marcos Prieto por la que se procedió a la fusión por absorción de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (fundación absorbida) por parte de la Fundación para la Transformación de La Rioja (fundación absorbente). Como consecuencia de esta operación, las cifras del presente ejercicio incluyen los efectos patrimoniales y operativos derivados de dicha fusión, lo que puede limitar la comparabilidad con las cifras del ejercicio anterior.

No ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la adaptación.

## **2.5 Agrupación de partidas**

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

## **2.6 Cambios de criterios contables**

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

## 2.7 Corrección de errores

No ha sido realizada ninguna corrección de errores en el presente ejercicio.

## NOTA 3.- RESULTADO DEL EJERCICIO

### 3.1 Análisis de las principales partidas que forman el resultado excedente del ejercicio

La Fundación ha obtenido ingresos durante el ejercicio por subvenciones de capital o de explotación, y ha financiado los gastos soportados por compensación con los ingresos por dichas subvenciones. Además, durante el ejercicio 2024 se han obtenido ingresos financieros (intereses de cuentas bancarias y de imposiciones a plazo) y por facturación de servicios a terceros.

### 3.2 Aplicación sobre la propuesta de aplicación del resultado excedente

La propuesta de distribución de resultados que se presentará al Patronato es la siguiente:

Base del reparto	31/12/2024
Pérdidas y Ganancias	739.797,48
<b>Total</b>	<b>739.797,48</b>

Distribución	31/12/2024
A Excedentes de ejercicios anteriores	739.797,48
<b>Total</b>	<b>739.797,48</b>

## NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Con el fin de facilitar la comprensión de las cuentas anuales, se indican, a continuación, las políticas contables, en lo referente a normas de valoración más significativas seguidas en su preparación:

### 4.1 Inmovilizado Intangible

Los elementos de inmovilizado intangible se contabilizan, valoran y amortizan teniendo en cuenta que se tratan de activos de vida útil definida.

Para el reconocimiento inicial es preciso que además de cumplir la definición de activo cumpla el criterio de identificabilidad, que implica el cumplimiento de alguno de los siguientes aspectos:

- Sea susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado o intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales.

La amortización será sistemática en el período durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

#### **4.2 Inmovilizado Material**

Los activos comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las correcciones de valor se realizan en base a estimaciones sistemáticas en el tiempo y recogen las pérdidas de valor inicial que tienen carácter reversible.

#### **4.3 Instrumentos financieros**

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros los siguientes:

##### **A) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros, tales como préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos, tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa; entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros, tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**B) Pasivos financieros:** Instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que suponen para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, incluidos los contratos a liquidar con instrumentos de patrimonio propio, tales como:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y valores negociables emitidos, tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa; entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**C) Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tales como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

**Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías descritas en esta nota.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieran para venderlos en el corto plazo).
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la fundación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medio medido al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría si, haciéndolo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

**Activos financieros a coste amortizado.**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la fundación.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero den lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos a coste amortizado. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable descrita en Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

#### **Activos financieros a coste.**

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requeridos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la entidad prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo, los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

#### **Baja de activos financieros.**

La fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la fundación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero (tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la fundación no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

#### **4.3.2. Pasivos financieros.**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos y asumidos, se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que se prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

También se clasificará como un pasivo financiero todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la fundación, pueda ser o será liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la fundación; a estos efectos no se incluirán entre los instrumentos de patrimonio propio

aquellos que sean, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la empresa.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirá en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

#### **Pasivos financieros a coste amortizado**

La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando deban valorarse a precio razonable con cambios en la cuenta de resultados.

#### **Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados**

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Desde el momento del reconocimiento inicial ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de resultados. Esta designación, que será irrevocable, solo se podrá realizar si resulta en una información más relevante:
  - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o “asimetría contable” con otros instrumentos a valor razonable con cambios en cuenta de resultados; o
  - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos.

#### **4.3.3. Fianzas entregadas y recibidas.**

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considerará como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputará a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en el apartado 2 de la norma de arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios. Al estimar el valor razonable de las fianzas se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar

en consideración el comportamiento estadístico de devolución. Cuando la fianza sea a corto plazo no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

#### **4.4. Existencias**

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición.

#### **4.5. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico derivado de las rentas no exentas a tenor de lo dispuesto en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, antes de impuestos, aumentado disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado, en su caso, por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas retenciones y pagos a cuenta.

#### **4.6 Ingresos y gastos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por ventas o prestaciones de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro.

Las compras y gastos del ejercicio se valoran al precio de adquisición que incluye el precio de la factura menos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los créditos y más los gastos adicionales de la operación.

El reconocimiento de ingresos en los proyectos de investigación gestionados por la Fundación se realiza en función de los gastos efectivamente incurridos en cada proyecto.

#### **4.7 Provisiones y Contingencias**

Se valorarán por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efectivo financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación que percibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas razonables de que dicho reembolso se producirá efectivamente. El importe por el que registrará el citado activo no puede exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo cuando exista un vínculo legal o contractual, por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la entidad no esté obligada a responder, se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la provisión.

#### **4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos derivados de las actuaciones medioambientales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en el que se incurren.

Los costes incurridos sobre elementos del inmovilizado material que tengan como finalidad la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Las provisiones para actuaciones medioambientales son las constituidas como consecuencia de obligaciones legales, contractuales o implícitas de la entidad o compromisos adquiridos por la misma, de cuantía indeterminada, para prevenir o reparar daños sobre el medio ambiente, salvo las que tengan su origen en el desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado.

#### **4.9 Gastos de personal**

Los gastos de personal se contabilizan a medida que se produce su devengo y por el importe íntegro de los mismos, es decir, antes de practicar las retenciones por impuestos y las contribuciones a sistemas de previsión social a cargo de los empleados.

#### **4.10 Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el valor razonable del importe o del bien recibido y se contabilizan como ingresos directamente imputables al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, atendiendo a su finalidad:

- a) Cuando se conceden para asegurar la rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingreso del ejercicio para el que se conceden.
- b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos del mismo ejercicio en que se devengan los gastos financiados.
- c) Cuando se concedan para adquirir activos o liquidar pasivos:

- a. Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: ingresos del ejercicio en proporción a las dotaciones a la amortización del periodo o en su caso cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
- b. Existencias: Se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
- c. Activos financieros: Se imputan como ingresos del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa o baja del balance.
- d. Cancelación de deuda: Se imputan a ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación.

Los importes monetarios que se reciben sin asignación específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. Hasta que se cumplan estas condiciones las cantidades percibidas se consideran pasivos.

#### 4.11. Transacciones en moneda extranjera

Se convierten a moneda funcional aplicando el tipo de cambio de contado en la fecha de transacción. Las diferencias de cambio tanto positivas como negativas se reconocen en la Cuenta de resultados.

## NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, INMOVILIZADO MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1 Inmovilizado intangible

Los movimientos del ejercicio son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Importe bruto inicio ejercicio</b>	<b>-0,01</b>	<b>66.348,32</b>
[+] Entradas	128.309,22	0,00
[-] Salidas	0,00	0,00
<b>Importe bruto fin ejercicio</b>	<b>128.309,21</b>	<b>66.348,32</b>
<b>Amortización Acumulada inicio ejercicio</b>	<b>68.255,25</b>	<b>66.348,33</b>
[+] Dotaciones y aumentos	8.786,96	0,00
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias		0,00

<b>Amortización acumulada cierre ejercicio</b>	<b>77.042,21</b>	<b>66.348,33</b>
<b>IMPORTE NETO A CIERRE DE EJERCICIO</b>	<b>51.267,00</b>	<b>-0,01</b>

Los importes recogidos como "Entradas" y "Dotaciones y aumentos" recogen también los importes derivados de la operación de fusión con la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje.

## 5.2 Inmovilizado material

Los movimientos del ejercicio son los siguientes:

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>Ejercicio 2024</b>	<b>Ejercicio 2023</b>
<b>Importe bruto inicio ejercicio</b>	<b>40.535,90</b>	<b>158.162,99</b>
[+] Entradas	7.105.714,07	0
[-] Salidas	0	0
<b>Importe bruto fin ejercicio</b>	<b>7.146.250,00</b>	<b>158.162,99</b>
<b>Amortización Acumulada inicio ejercicio</b>	<b>178.855,93</b>	<b>112.821,88</b>
[+] Dotaciones y aumentos	276.146,94	4.805,18
[-] Reducciones por bajas, salidas y transferencias		
<b>Amortización acumulada cierre ejercicio</b>	<b>455.002,87</b>	<b>117.627,06</b>
<b>IMPORTE NETO A CIERRE DE EJERCICIO</b>	<b>6.691.247,14</b>	<b>40.535,90</b>

Los importes recogidos como "Entradas" y "Dotaciones y aumentos" recogen también los importes derivados de la operación de fusión con la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje.

Del total del inmovilizado material, la cantidad de 622.955,60 euros corresponden con construcciones en curso (proyecto del edificio del Centro Nacional de Tecnologías del Envase), y 136.481,13 euros corresponden a maquinaria en montaje.

## 5.3 Inversiones inmobiliarias

Epígrafe sin información relevante.

## 5.4 Arrendamiento financiero y otras operaciones

Epígrafe sin información relevante.

## 5.5 Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad

**Inmueble 1.-** La Fundación con fecha 3 de Junio de dos mil veintidós formalizó ante el notario de Logroño, don Marcos Prieto Ruiz, una escritura de constitución de derecho de superficie a su favor sobre un terreno sito en Agoncillo (La Rioja), Polígono Industrial El Sequero, calle Río Leza, núm. 42.

El cedente de este inmueble es la mercantil Royo Operador Logístico, S.L. con NIF B31783103 y domicilio en Agoncillo (La Rioja), Polígono El Sequero, Avenida del Ebro, número 11-16.

La cesionaria del terreno es la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, con NIF G67785485 y domicilio en Logroño (La Rioja), calle General Vara de Rey, núm. 1-3.

El plazo de dicha cesión es de 33 años desde la firma de la escritura pública.

#### **Inmueble 2.- Concesión demanial**

Con fecha 19 de Octubre de dos mil veintidós, se formalizó entre la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (actual Fundación para la Transformación de La Rioja) y el Ayuntamiento de Agoncillo el Convenio por el que se efectúa la concesión demanial directa de una franja de terreno existente entre la parcela catastral 26002A00709002000EU, propiedad de ADIF y la parcela catastral 0181204WM6908S0001MZ, propiedad de Royo Operador Logístico, S.L.

El cedente de este inmueble es el Ayuntamiento de Agoncillo, y la cesionaria del terreno es la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, con NIF G67785485, actualmente, tras la operación de fusión, la Fundación para la Transformación de La Rioja.

El plazo de dicha cesión es de 33 años desde la firma del convenio.

La cesión de ambos inmuebles obedece a la construcción del Centro Logístico Intermodal de La Rioja, proyecto declarado como Proyecto de Interés Estratégico Regional por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja en su reunión de 18 de Marzo de 2022, motivado por lo que este proyecto puede suponer para el desarrollo e industrialización logística de La Rioja, especialmente conectado al sector del envase y el embalaje y su cadena de valor.

Esta declaración de ADER dio lugar a su declaración como PIER por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja en su sesión de fecha 23 de Marzo de dos mil veintidós.

#### **Inmueble 3.- Contrato de arrendamiento Polígono Industrial Tejerías Norte de Calahorra**

La Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (actual Fundación para la Transformación de La Rioja) ha suscrito con fecha 1 de diciembre de 2023 un contrato de arrendamiento de nave industrial en el Polígono Tejerías, calle San Lázaro 36 de Calahorra, con una superficie de 383,40 metros cuadrados, con referencia catastral 7129021WM8872N0004GU.

En esta nave está prevista la realización de actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, industrialización y prototipado, así como el fomento de la innovación de interés en el sector del envase y el embalaje y su cadena de valor hasta la definitiva construcción del Centro Nacional de tecnologías del Envase en el Polígono Industrial de "El Recuenco", en el municipio de Calahorra.

El plazo de arrendamiento se establece inicialmente en dos años a contar desde la fecha del contrato. A la fecha de esta Memoria, la Fundación está acometiendo las obras necesarias de acondicionamiento para la puesta en funcionamiento de esta nave industrial en las condiciones que precisa su actividad.

#### **Inmueble 4.- Adquisición de fincas en el Polígono de El Recuenco de Calahorra**

Con fecha 8 de marzo de 2024, la Dirección General de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo (Q2801671E) autorizó la licitación conforme al pliego tipo de condiciones para la enajenación mediante procedimiento abierto por concurso de las siguientes parcelas del polígono industrial El Recuenco de Calahorra (las *Parcelas*):

- Parcela v1.1 finca 42111 y código registral único 26003000725445
- Parcela v1.2 finca 42112 y código registral único 26003000725452
- Parcela v1.3 finca 42113 y código registral único 26003000725469

Con fecha 23 de abril de 2024, la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (actual Fundación para la Transformación de La Rioja) presentó oferta para la adquisición de las Parcelas por importe de 821.001,00 €.

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Directora General de SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo (Q2801671E) propuso la adjudicación de las Parcelas a favor de Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (actual Fundación para la Transformación de La Rioja).

Con fecha 27 de mayo de 2024, SEPES Entidad Pública Empresarial de Suelo (Q2801671E) adjudicó a favor de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (actual Fundación para la Transformación de La Rioja) las Parcelas, por un importe de adquisición de 821.001,00 €.

Con fecha con fecha 4 de junio de 2024, el Patronato de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (actual Fundación para la Transformación de La Rioja) autorizó la operación de compra de las Parcelas para albergar la futura construcción del Centro Nacional de Tecnologías del Envase y delegó facultades en D. Alfonso Domínguez Simón, como Vicepresidente Segundo de la Fundación para la tramitación completa de la operación de compraventa.

Finalmente, con fecha 16 de julio de 2024, la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje (actual Fundación para la Transformación de La Rioja) procedió a la compraventa de las Parcelas. La compraventa se formalizó mediante escritura pública suscrita ante la Notario de Madrid, D. Carmen Boulet Alonso con el número de su protocolo 1347, que fue posteriormente ratificada por D. Alfonso Domínguez Simón, en representación de la Fundación como Vicepresidente Primero de la misma ante el Notario de Logroño, Miguel Ángel Atance Posadas, con el número 1386 de su protocolo.

Tras la operación de compraventa, con fecha 10 de septiembre de 2024, la registradora de la Propiedad del Registro de la Propiedad de Calahorra, Doña María Pilar Oliva Brañas, procedió con la inscripción de la titularidad de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje en cada una de las fincas, causando el cambio de titularidad la inscripción 3ª de cada una de las Parcelas.

Por último, tras la formalización de la fusión de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje en la Fundación para la Transformación de La Rioja, se notificó al Registro de la Propiedad de Calahorra el cambio de titularidad, causando la inscripción 4ª de cada una de las Parcelas, con fecha 11 de noviembre de 2024.

## **NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

Nota sin información relevante.

## **NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS**

La Fundación mantiene al cierre del ejercicio activos financieros:

- El importe de las materias primas no consumidas en el ejercicio asciende a un total de 27.263,74 € y han quedado registradas en el epígrafe de "Existencias"
- Instrumentos de patrimonio en Fondo de inversión a su valor razonable por un importe de 51.393,40 euros (a cierre del ejercicio anterior la partida instrumentos de patrimonio en Fondo de Inversión fue de 51.454,51 euros, en el ejercicio anterior también había imposiciones a plazo en entidades bancarias que se valoraron a coste amortizado por importe de 3.512.318,49 euros).
- Durante el ejercicio se han dado de baja Imposiciones a plazo fijo en entidades bancarias por un importe de 3.500.000,00 €.
- Saldos de efectivo en tesorería por un importe de 25.365.610,20 euros (958.560,86 euros al cierre del ejercicio anterior).

## **NOTA 8.- PASIVOS FINANCIEROS**

La totalidad de los pasivos financieros corresponde con:

- Los saldos acreedores por operaciones por un importe de 191.035,48 euros (2.961,48 euros al cierre del ejercicio anterior).
- Los saldos de deudas con proveedores de elementos de inmovilizado, por un importe de 65.422,28 euros, que en 2023 ascendía a 0,00 €
- Las deudas transformables en subvenciones por un importe a corto plazo de 35.274.576,01 euros (4.542.442,05 euros al cierre del ejercicio anterior) y a largo plazo de

7.961.316,78 euros (0,00 euros al cierre del ejercicio anterior).

Cuenta	Financiador	Proyecto/Actividad	2.024	2.023
52200000001	Gobierno de La Rioja	F.T.R.	-611.688,64	-856.471,32
52200002201	Gobierno de La Rioja	Proyecto CENTIDE	-9.524.747,78	
52200002204	Ministerio de Industria.	Proyecto CENTIDE	-2.500.000,00	
52200002205	Ministerio de Transición Ecológica 2022	Proyecto CENTIDE	-392.205,87	
52200002208	Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2022	Proyecto CENTIDE	-127.034,72	
52200002309	Universidad de La Rioja	Proyecto CENTIDE	-3.982,90	
52200002210	Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2022	F.T.R.	-300.000,00	-300.000,00
52200002311	Ministerio de Transición Ecológica 2023	Proyecto CENTIDE	-499.023,40	
52200002313	Gobierno de La Rioja	Voces de la Lengua	-2.089.554,67	-3.000.000,00
52200002402	Gobierno de La Rioja	Valle de la Lengua	-933.079,56	
52200002403	Ministerio de Transición Ecológica 2024	Proyecto CENTIDE	-500.000,00	
52200002404	Gobierno de La Rioja	Observatorio Global del Español	-1.101.189,12	
52200002405	Gobierno de La Rioja	Centro Nacional de Industrias del Español	-15.823.618,33	
52200002406	Gobierno de La Rioja	Proyecto Investigo	-82.248,02	
52200002407	Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2025	Plan de Transformación	-360.000,00	
<b>Cuenta</b>	<b>Financiador</b>	<b>Proyecto/Actividad</b>	<b>2.024</b>	<b>2.023</b>
52200002408	Consejo de Europa	Proyecto Women Hack the Game	0,00	-85.790,72
52200002409	Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2024	Plan de Transformación	-360.000,00	
52200002410	Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2023	Plan de Transformación	-300.000,00	-300.000,00
<b>Total</b>			<b>-35.508.373,01</b>	<b>-4.542.262,04</b>

Con fecha 30 de noviembre de 2021 se firmó convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Autonómico y la Fundación para la Transformación de La Rioja, siendo su objeto establecer el marco de financiación para impulsar cuatro grandes proyectos estratégicos de la región:

- Enorregión
- Valle de la Lengua
- Ciudad del Envase y el Embalaje
- Territorio Digital de Servicios

Para la financiación del convenio, el Gobierno de La Rioja se compromete a financiar las actividades a desarrollar por la Fundación por una cuantía de 3.500.000,00 euros, aportación

que se realiza con cargo a los presupuestos del ejercicio 2021, teniendo carácter de anticipo a la firma del convenio, siendo gastos subvencionables:

- a) Gastos de personal.
- b) Gastos de consultoría, colaboradores, asesores y profesionales externos.
- c) Subcontrataciones de todo tipo necesarias para el desarrollo de la actividad objeto de este convenio, con las limitaciones y requisitos previstos en el artículo 29 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- d) Gastos de comunicación y difusión de los proyectos.
- e) Costes indirectos, entendiéndose por tales todos aquellos costes que forman parte de los gastos generales de la actuación, pero que por su naturaleza no se pueden imputar de forma directa por no poder individualizarse. Para su cálculo, se aplicará como máximo un porcentaje del 15% de los gastos de personal válidamente justificados.
- f) Gasto corriente de la Fundación para la Transformación de La Rioja.

La justificación de gastos se realizará por medio de cuenta justificativa a los efectos del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del Régimen Jurídico de Subvenciones del Sector Público de La Rioja.

- Memoria técnico-económica firmada por persona legalmente autorizada de la Fundación de las actuaciones desarrolladas en la que se incluirá un balance del cumplimiento de los objetivos previstos en la cláusula primera, valoración de las mismas y captación de financiación complementaria.
- Para la justificación de los gastos se presentarán facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa (facturas, nóminas, TC1 y TC2, pagos de IRPF), cuyo pago deberá acreditarse presentando transferencias bancarias/cargos bancarios y/o documentos contables de pago emitidos por la entidad beneficiaria.

Se considerarán gastos subvencionables aquellos en los que incurra la Fundación por los anteriores conceptos desde el 1 de enero de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2023, y el plazo de justificación finalizará el 30 de noviembre de 2023, periodo de vigencia del convenio.

Con fecha 14 de diciembre de 2023 se ha firmado adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Desarrollo Autonomo y la Fundación, suscrito el 30 de noviembre de 2021, que incluye las siguientes modificaciones:

- Cláusula Primera - Justificación de gastos subvencionables: Se consideran gastos subvencionables, aquellos en los que incurra la Fundación por los anteriores conceptos, desde el 1 de enero de 2021, hasta el 15 de noviembre de 2025, finalizando el plazo de justificación, el 30 de noviembre de 2025.
- Cláusula Segunda – Vigencia: El presente convenio extenderá su vigencia desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2025. En cualquier momento antes de la

ATC

finalización prevista en este apartado, los firmantes del convenio podrán acordar unánimemente su prórroga por un periodo de hasta 4 años adicionales o su extinción.

A pesar de los cambios de la vigencia del convenio se ha decidido mantener las deudas de este convenio a corto plazo en función del plazo previsto de ejecución.

No existen deudas con garantía real.

La Fundación no dispone líneas de crédito o descuento de efectos.

## **NOTA 9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El saldo de la cuenta "Gobierno de La Rioja-Transferencia nominativa" se ha reclasificado en su correspondiente cuenta de "deudas transformables en subvenciones". Con ello, los saldos al cierre del ejercicio y su comparativo con el ejercicio anterior son los siguientes:

Concepto	31/12/2024	31/12/2023
Gobierno de La Rioja - Transferencia nominativa	0,00	300.000,00
Otros	0,06	0,06
Totales	0,06	300.000,06

## **NOTA 10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

La Fundación ha realizado disposiciones dinerarias durante el ejercicio 2024 por un importe global de 65.500,00 €, de los que ha recuperado un total de 28.873,39 €, con el siguiente detalle

- Convenio de colaboración con Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, por importe de 5.500,00 €
- Convenio de colaboración con Orden Agustinos Recoletos, por importe de 60.000,00 €. Se han recuperado un total de 28.873,39 €.

## **NOTA 11.- CRÉDITOS E INVERSIONES FINANCIERAS**

### **11.1 Inversiones financieras**

El valor en libros a 31 de Diciembre de 2.024, de cada una de las categorías de créditos e inversiones financieras es el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
----------------------	---	---

Inversiones financieras	0,00	51.393,40
Fianzas	1.400,00	0,00
Tesorería	0,00	25.364.432,69
<b>TOTAL</b>	<b>1.400,00</b>	<b>25.415.826,09</b>

El valor en libros a 31 de Diciembre de 2.023, de cada una de las categorías de créditos e inversiones financieras era el siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo	Instrumentos financieros a corto plazo
Inversiones financieras	0,00	3.563.773,00
Fianzas	0,00	0,00
Tesorería	0,00	958.560,86
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>4.522.333,86</b>

### 11.2 Pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito

Se ha contabilizado como crédito incobrable un importe de 1.616,20 € dentro del Proyecto Women Hack The Game, correspondiente a la aportación no realizada por Fundatia Centrul Educational Spektrum.

En el ejercicio 2023 no se contabilizó ningún importe por créditos incobrables.

### 11.3 Participación en empresas de grupo y asociadas

Esta entidad no forma parte de ningún grupo ni multigrupo de empresas, y tampoco participa ni se encuentra participada por entidad alguna para que puedan considerarse como empresas asociadas.

## NOTA 12.- DEUDAS Y PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros a 31 de Diciembre de 2.024, de cada una de las categorías de deudas y pasivos financieros es la siguiente:

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Deudas con Entidades de Crédito	Débitos por operaciones comerciales	Deudas con Entidades de Crédito	Débitos por operaciones comerciales
Débitos y partidas a pagar	0,00	7.961.316,78	0,00	35.274.576,01

Todas las deudas a corto plazo contraídas por la Fundación tienen su vencimiento durante el ejercicio 2.024.

Las deudas por operaciones comerciales a largo plazo que ascienden a 7.961.316,78 euros se corresponden, en su mayoría, con deudas a largo plazo transformables en subvenciones, por lo que en la medida que se vaya justificando la inversión o gasto que corresponda se irá integrando en el patrimonio neto o en la cuenta de resultados según corresponda.

Este mismo concepto se da también en parte de las operaciones comerciales a corto plazo, donde del importe total, 35.274.576,01 euros, corresponden a deudas a corto plazo transformables en subvenciones, y se seguirá el mismo criterio expresado en el párrafo anterior.

La sociedad no tiene contraídas deudas de garantía real ni concedidas líneas de descuento ni pólizas de crédito.

El valor en libros a 31 de Diciembre de 2.023, de cada una de las categorías de deudas y pasivos financieros era la siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo	
	Deudas con Entidades de Crédito	Débitos por operaciones comerciales	Deudas con Entidades de Crédito	Débitos por operaciones comerciales
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	4.542.442,05

### **NOTA 13.- FONDOS PROPIOS**

La Fundación ha sido dotada con medios económicos suficientes con el fin de llevar a cabo sus fines sociales de forma eficiente.

Fondos Propios	31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
Fondo social	60.001,00	30.000,00	0,00	90.001,00

La aportación al fondo social se efectuó en el momento de su constitución y tuvo carácter dinerario. Los aumentos en el fondo social se producen con ocasión de la fusión por absorción de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje.

En la medida que la Fundación ejecute sus fines sociales, estos fondos propios se irán destinando a inversión o gasto de conformidad con lo establecido en la normativa contable aplicada.

## **NOTA 14.- SITUACION FISCAL**

### **14.1 Impuesto sobre Sociedades**

El Impuesto sobre sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es como sigue:

Concepto	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Ingresos y gastos del ejercicio	-	-	739.797,48
Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00
Concepto	Cuenta de Resultados		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Diferencias permanentes	0,00	- 739.797,48	- 739.797,48
Diferencias temporarias del ejercicio	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Compensación de Bases Imponibles Negativas	0,00	0,00	0,00

No existen diferencias temporarias deducibles ni imponibles registradas en el Balance al cierre del ejercicio, ni bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal.

En relación a este impuesto, la Fundación solicitó a la Agencia Estatal de Administración Tributaria le sea aplicada la condición de entidad parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades por aplicación del artículo 9.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y la aplicación del Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años. La sociedad tiene pendiente de inspección la totalidad de los impuestos que está sometida, correspondientes a los 4 últimos ejercicios.

#### 14.2 Saldos con Administraciones Públicas

Administración Pública- Concepto	31/12/2024		31/12/2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública, por IRPF	0,00	48.636,74	0,00	13.192,29
Hacienda Pública, por IS	8.172,69	0,00	0,00	0,00
Hacienda Pública, por IVA	571.244,25	180.104,39	0,00	30,59
Organismos de la Seguridad Social	26,89	27.129,32	0,00	4.505,59
<b>Total</b>	<b>579.443,83</b>	<b>255.870,45</b>	<b>0,00</b>	<b>17.728,47</b>

#### 14.3. Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación a otros tributos, ni contingencia de carácter fiscal alguna.

### **NOTA 15.- INGRESOS Y GASTOS**

#### 15.1 Ayudas monetarias y otros gastos de gestión

AYUDAS MONETARIAS Y OTROS GASTOS	31/12/2024	31/12/2023
Ayudas monetarias	-31.126,61	0,00
Ayudas no monetarias	0,00	0,00
Pérdidas de créditos incobrables de la actividad	-1.616,20	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-32.742,81</b>	<b>0,00</b>

#### 15.2 Aprovisionamientos

APROVISIONAMIENTOS	31/12/2024	31/12/2023
Consumo de mercaderías	0,00	-1.050.677,09
Consumo de materias primas y otros consumibles	-1.489,75	0,00
Trabajos realizados por otras empresas	-1386,00	0,00
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-2.875,75</b>	<b>-1.050.677,09</b>

Los consumibles adquiridos durante el ejercicio y que no se han agotado se han registrado en el balance en el epígrafe de "Existencias" por un importe de 27.263,74 € para el ejercicio 2024, y de 0,00 € para el ejercicio 2023.

#### 15.3 Gastos de personal

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Sueldos y salarios	-895.218,39	-409.797,83
Indemnizaciones	-53.301,72	-10.769,91
Cargas sociales	-262.668,77	-112.371,89
Otros gastos sociales	-1.187,39	-8.194,51
<b>TOTAL</b>	<b>-1.212.376,27</b>	<b>-541.134,14</b>

#### 15.4 Gastos de explotación

<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Servicios exteriores	-388.959,15	-1.050.677,09
Tributos	-1.248,46	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-390.207,61</b>	<b>-1.050.677,09</b>

#### 15.5 Gastos e ingresos financieros

<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Diferencias negativas de cambio	-42,76	0,00
Otros gastos financieros	-445,53	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>-488,29</b>	<b>0,00</b>

<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Otros ingresos financieros (intereses)	708.954,39	36.058,08
<b>TOTAL</b>	<b>708.954,39</b>	<b>0,00</b>

#### 15.5 Otros resultados

<b>OTROS RESULTADOS</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Ingresos excepcionales	117,18	0,00
Gastos excepcionales	-0,08	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>117,10</b>	<b>0,00</b>

### **NOTA 16.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

#### 16.1 Subvenciones

La principal fuente de financiación de la Fundación para el cumplimiento de sus fines fundacionales es a través de subvenciones provenientes del Gobierno de La Rioja y del Gobierno de España a través de alguno de sus Ministerios y dotaciones presupuestarias del Gobierno de La Rioja.

Todas las subvenciones han sido activadas en la contabilidad desde el momento de su concesión, con independencia de la fecha de cobro, y se han ido imputando a patrimonio neto de la fundación en la medida que financian la construcción del Centro Logístico Intermodal de La Rioja o el Centro Nacional de Tecnologías del Envase o a la cuenta de resultados en la medida que ha ido cubriendo gastos de explotación soportados durante el ejercicio.

En la medida que estas subvenciones no han sido imputadas a patrimonio neto o a la cuenta de resultados, se han calificado como deudas transformables en subvenciones, distinguiendo entre el corto y el largo plazo en función de la previsión de la ejecución de la inversión o el gasto que financia.

Las subvenciones y donaciones que han sido gestionadas por la Fundación en el ejercicio 2024 son las que se indican en el siguiente cuadro:

<b>Financiador</b>	<b>Proyecto/Actividad</b>	<b>Código</b>
Gobierno de La Rioja	F.T.R.	GLR-FTR-PT
Gobierno de La Rioja	Proyecto CENTIDE	GLR-FCEE-2021
Ministerio de Agricultura	Proyecto CENTIDE	MAPA-2022
Ministerio de Ciencia	Proyecto CENTIDE	MCI-2022
Ministerio de Industria.	Proyecto CENTIDE	Mind-2022
Ministerio de Transición Ecológica 2022	Proyecto CENTIDE	MTERD-2022
Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2022	Proyecto CENTIDE	GLR-FCEE-PTO-2022
<b>Financiador</b>	<b>Proyecto/Actividad</b>	<b>Código</b>
Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2023	Proyecto CENTIDE	GLR-FCEE-PTO-2023
Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2022	F.T.R.	GLR-FTR-PTO-2022
Universidad de La Rioja	Proyecto CENTIDE	UR-DI-2024-0001
Ministerio de Agricultura	Proyecto CENTIDE	MAPA-2023
Ministerio de Transición Ecológica 2023	Proyecto CENTIDE	MTERD-2023
Ministerio de Ciencia	Proyecto CENTIDE	MCI-2023
Gobierno de La Rioja	Voces de la Lengua	GLR-FTR-VaL
Zwick Roell	Proyecto CENTIDE	DON-2024-0001
Gobierno de La Rioja	Valle de la Lengua	GLR-FTR-VoL
Ministerio de Transición Ecológica 2024	Proyecto CENTIDE	MTERD-2024
Gobierno de La Rioja	Observatorio Global del Español	GLR-FTR-OGE
Gobierno de La Rioja	Centro Nacional de Industrias del Español	GLR-FTR-CNIE
Gobierno de La Rioja	Proyecto Investigo	GLR-FTR-Investigó
Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2025	Plan de Transformación	GLR-FTR-PTO-2025
Consejo de Europa	Proyecto Women Hack the Game	WHTG
Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2024	Plan de Transformación	GLR-FTR-PTO-2025
Gobierno de La Rioja. Presupuesto 2023	Plan de Transformación	GLR-FTR-PTO-2025

AVS

A continuación, se desglosan los principales movimientos de las subvenciones y dotaciones presupuestarias del ejercicio.

Subvenciones de capital: En este apartado se han consignado las subvenciones que financian la construcción del Centro Logístico Intermodal de La Rioja y el Centro Nacional de Tecnologías del Envase, así como el resto de equipamiento que se precisa para el funcionamiento de la Fundación, y su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Código	Apertura		Ajustes		Movimientos del ejercicio			Saldo final		Total
	1300	1300	1300	1310	7450	7460	1300	1310		
GLR-FCEE-2021	99.740,60	0,00	1.260.245,95	0,00	58.085,77	0,00	1.301.900,78	0,00	1.301.900,78	
MAPA-2022	498.700,00	-1.432,65	-19.670,43	0,00	19.670,43	0,00	457.926,49	0,00	457.926,49	
MCI-2022	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	
MTERD-2022	0,00	0,00	106.635,96	0,00	1.158,17	0,00	105.477,79	0,00	105.477,79	
GLR-FCEE-PTO-2022	2.939.772,41	0,00	-91.285,72	0,00	91.285,72	0,00	2.757.200,97	0,00	2.757.200,97	
GLR-FCEE-PTO-2023	649.427,58	0,00	-19.840,94	0,00	19.840,94	0,00	609.745,70	0,00	609.745,70	
MAPA-2023	0,00	0,00	422.423,71	0,00	49.309,11	0,00	373.114,60	0,00	373.114,60	
MTERD-2023	0,00	0,00	937,56	0,00	39,04	0,00	898,52	0,00	898,52	
MCI-2023	500.000,00	0,00	-36.261,15	0,00	36.261,15	0,00	427.477,70	0,00	427.477,70	
DON-2024-0001	0,00	0,00	0,00	26.506,85	0,00	3.493,15	0,00	23.013,70	23.013,70	
GLR-FTR-VaL	0,00	40.520,82	-2.938,23	0,00	5.775,46	0,00	31.807,13	0,00	31.807,13	
<b>Total</b>	<b>5.187.640,59</b>	<b>39.088,17</b>	<b>1.620.246,71</b>	<b>26.506,85</b>	<b>281.425,79</b>	<b>3.493,15</b>	<b>6.565.549,68</b>	<b>23.013,70</b>	<b>6.588.563,38</b>	

Subvenciones de explotación: Durante el ejercicio se han imputado a la cuenta de resultados subvenciones por importe de 1.507.097,95 euros.

Deudas transformables en subvenciones:

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 con las cuentas de "Deudas transformables en subvenciones" (cuentas 172, de largo plazo, y 522, de corto plazo) son los siguientes:

Código	Apertura		Ajustes	Movimientos		Saldo final	
	1720	5220	5220	1720	5220	1720	5220
GLR-FTR-PT	0,00	4.541.661,33	-4.229.972,69	0,00	0,00	0,00	311.688,64
GLR-FCEE-2021	13.865.157,35	3.186.089,12	0,00	-8.137.014,65	6.338.658,66	5.728.142,70	9.524.747,78
MAPA-2022	0,00	650,00	0,00	0,00	-650,00	0,00	0,00
MCI-2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mind-2022	719.995,20	1.780.004,80	0,00	-719.995,20	719.995,20	0,00	2.500.000,00
MTERD-2022	0,00	500.000,00	0,00	0,00	-107.794,13	0,00	392.205,87
GLR-FCEE-PTO-2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GLR-FCEE-PTO-2023	2.222.137,70	127.034,72	0,00	0,00	0,00	2.222.137,70	127.034,72
GLR-FTR-PTO-2022	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
UN-DI-2024-0001	0,00	5.675,03	0,00	0,00	-1.692,13	0,00	3.982,90
MAPA-2023	0,00	500.000,00	-799,14	0,00	-499.200,86	0,00	0,00
MTERD-2023	0,00	500.000,00	0,00	0,00	-976,60	0,00	499.023,40
MCI-2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

GLR-FTR-VoL	0,00	0,00	2.102.124,40	0,00	-12.569,73	0,00	2.089.554,67
DON-2024-0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GLR-FTR-VaL	0,00	0,00	1.623.088,53	0,00	-690.008,97	0,00	933.079,56
MTERD-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00
GLR-FTR-OGE	0,00	0,00	0,00	0,00	1.101.189,12	0,00	1.101.189,12
GLR-FTR-CNIE	0,00	0,00	0,00	0,00	15.823.618,33	0,00	15.823.618,33
GLR-FTR-Investig	0,00	0,00	0,00	0,00	82.248,02	0,00	82.248,02
GLR-FTR-PTO-2025	0,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00	0,00	360.000,00
GLR-FTR-PTO-2025	0,00	0,00	360.000,00	0,00	0,00	0,00	360.000,00
GLR-FTR-PTO-2025	0,00	0,00	300.000,00	0,00	0,00	0,00	300.000,00
<b>Totales</b>	<b>16.807.290,25</b>	<b>11.141.115,00</b>	<b>454.441,10</b>	<b>-8.857.009,85</b>	<b>23.612.816,91</b>	<b>7.950.280,40</b>	<b>35.208.373,01</b>

## 16.2 Donaciones

La Fundación ha percibido durante el ejercicio 2024 una donación en especie, consistente en la adquisición gratuita del derecho de utilización de maquinaria cedida por la mercantil Zwick Roell SL, por un importe de 30.000,00 euros, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con dicha compañía el 14 de julio de 2024.

## 16.3 Legados

Durante el ejercicio, la sociedad no ha recibido legados de ningún tipo, por lo que no procede realizar análisis alguno del movimiento de la correspondiente partida del balance.

## 16.4 Cuadro de subvenciones y donaciones

Se detalla en el siguiente cuadro las operaciones realizadas con las cuentas implicadas en subvenciones y donaciones, ordenadas por cada una de las fuentes financieras:

Código	Apertura			Total	Ajustes			Total	Movimientos del ejercicio								Total	Saldos finales										
	1300	1720	5220		1300	5220	Total		1300	1310	1320	1720	5220	7400	7450	7460		7480	1300	1310	1320	1720	5220	7400	7450	7460	7480	
GLR-FTR-PT			-4.541.661,33	-4.541.661,33		4.229.972,69	4.229.972,69																					
GLR-FCEE-2021	-99.740,60	-13.865.157,35	-3.186.089,12	-17.150.987,07			0,00	-1.260.245,95		-10.531,74	8.137.014,65	-6.338.658,66		-58.085,77		-462.371,36												
MAPA-2022	-498.700,00		-650,00	-499.350,00	1.432,65		1.432,65	19.670,43						-19.670,43		-650,00												
MCI-2022	-500.000,00			-500.000,00			0,00																					
Mind-2022		-719.995,20	-1.780.004,80	-2.500.000,00			0,00				719.995,20	-719.995,20																
MTERD-2022			-500.000,00	-500.000,00			0,00	-106.635,96				107.794,13		-1.158,17														
GLR-FCEE-PTO-2022	-2.939.772,41			-2.939.772,41			0,00	91.285,72						-91.285,72														
GLR-FCEE-PTO-2023	-649.427,58	-2.222.137,70	-127.034,72	-2.998.600,00			0,00	19.840,94						-19.840,94														
GLR-FTR-PTO-2022				0,00		-300.000,00	-300.000,00																					
UR-DI-2024-0001			-5.675,03	-5.675,03			0,00					1.692,13				-25.148,08												
MAPA-2023			-500.000,00	-500.000,00		799,14	799,14	-422.423,71				499.200,86		-49.309,11		-28.267,18												
MTERD-2023			-500.000,00	-500.000,00			0,00	-937,56				976,60		-39,04														
MCI-2023	-500.000,00			-500.000,00			0,00	36.261,15						-36.261,15														
GLR-FTR-VoL				0,00		-2.102.124,40	-2.102.124,40					12.569,73				-12.569,73												
DON-2024-0001				0,00			0,00					0,00																
GLR-FTR-VaL				0,00	-40.520,82	-1.623.088,53	-1.663.609,35		2.938,23			690.008,97		-5.775,46		-570.166,51												
MTERD-2024				0,00			0,00					-500.000,00																
GLR-FTR-OGI				0,00			0,00					-1.101.189,12				-92.709,69												
GLR-FTR-ONIE				0,00			0,00					-15.823.618,33				-76.381,67												
GLR-FTR-Investig				0,00			0,00					-82.248,02				-233.783,42												
GLR-FTR-PTO-2025				0,00			0,00					-360.000,00																
GLR-FTR-PTO-2025				0,00		-360.000,00	-360.000,00																					
GLR-FTR-PTO-2025				0,00		-300.000,00	-300.000,00																					
<b>Total general</b>	<b>-5.187.640,59</b>	<b>-16.807.290,25</b>	<b>-11.141.115,00</b>	<b>-33.136.045,84</b>	<b>-39.088,17</b>	<b>-454.441,10</b>	<b>-493.529,27</b>	<b>-1.620.246,71</b>	<b>-26.506,85</b>	<b>-12.079,53</b>	<b>8.857.009,85</b>	<b>-23.612.816,91</b>	<b>-1.557,16</b>	<b>-281.425,79</b>	<b>-3.493,15</b>	<b>-1.502.047,64</b>	<b>-18.203.163,89</b>	<b>-6.846.975,47</b>	<b>-26.506,85</b>	<b>-12.079,53</b>	<b>-7.950.280,40</b>	<b>-35.208.373,01</b>	<b>-1.557,16</b>	<b>-281.425,79</b>	<b>-3.493,15</b>	<b>-1.502.047,64</b>		

AVC

## **NOTA 17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FONDOS PROPIOS**

### **17.1 Actividad de la entidad.**

Se detalla a continuación el estado de ejecución del Plan de Actuación del ejercicio 2024 de la Fundación, aprobado por el Patronato en su reunión de 5 de diciembre de 2023.

Se ha incluido en el cuadro datos de ejecución relativos al proyecto Voces de la Lengua, que, aún no estando recogido en el Plan de Actuación, ha registrado gastos durante el ejercicio 2024.

La actividad de la entidad que se recoge en el eje 2 del siguiente cuadro, Proyección Territorial, en concreto lo referido a los apartados 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 han tenido un retraso en la ejecución debido a una reformulación de todos los epígrafes del Convenio del PERTE Nueva Economía de la Lengua. Todos ellos junto con el Conjunto del Espacio Datos y el Corpus Oral del Español, se licitarán durante el primer cuatrimestre de 2025, incrementando su presupuesto hasta los 12,1 millones de euros.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>C Directo</b>	<b>C Indirecto</b>	<b>Total</b>	<b>Desviación</b>
<b>EJE 1 DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>25.000,00</b>	<b>1.373.079,23</b>	<b>103.344,47</b>	<b>1.476.423,70</b>	<b>1.451.423,70</b>
1.1. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Valle de la Lengua	0,00	404.249,39	30.425,73	434.675,12	434.675,12
1.2. Plan Turístico Nacional Xacobeo	0,00	28.874,96	2.173,27	31.048,22	31.048,22
1.3. Plan Nacional Patrimonio Histórico - Artístico	0,00	28.874,96	2.173,27	31.048,22	31.048,22
1.4. Asesoramiento Mancomunidades	0,00	115.499,83	8.693,07	124.192,89	124.192,89
1.5. Enorregión	25.000,00	0,00	0,00	0,00	-25.000,00
1.6. Ciudad del Envase y el Embalaje	0,00	795.580,10	59.879,14	855.459,24	855.459,24
1.7. Territorio digital de servicios, medio propio	0,00	0,00		0,00	0,00
<b>EJE 2 PROYECCIÓN TERRITORIAL</b>	<b>4.100.733,66</b>	<b>402.874,78</b>	<b>30.322,27</b>	<b>433.197,05</b>	<b>-3.667.536,61</b>
2.1. Espacio de datos del sector Nueva Economía de la Lengua	1.000.000,00	76.381,67	5.748,85	82.130,52	-917.869,48
2.2. Redes de colaboración con Universidades y Centros de Investigación	500.000,00	0,00	0,00	0,00	-500.000,00
2.3. Feria Internacional sobre emprendimiento en IA en español	500.000,00	0,00	0,00	0,00	-500.000,00
2.4. Congreso Mundial de tecnologías del Lenguaje e IA en español	500.000,00	0,00	0,00	0,00	-500.000,00
2.5. Observatorio Global del Español	1.200.000,00	92.709,69	6.977,77	99.687,46	-1.100.312,54
2.6. Programa Investigo	400.733,66	233.783,42	17.595,65	251.379,07	-149.354,59
<b>EJE 3 COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	<b>213.176,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-213.176,08</b>
3.1. Fomento de la cultura científica, tecnológica e innovación	195.176,08	0,00	0,00	0,00	-195.176,08
3.2. Colaboración público- privada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3.3 Publicación del anuario de la Fundación para la Transformación de La Rioja	18.000,00	0,00	0,00	0,00	-18.000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES</b>	<b>4.338.909,74</b>	<b>1.775.954,01</b>	<b>133.666,74</b>	<b>1.909.620,75</b>	<b>-2.429.288,99</b>
OTRAS ACTIVIDADES. Voces de la Lengua	0,00	12.569,73	946,06	13.515,79	13.515,79
<b>TOTAL</b>	<b>4.338.909,74</b>	<b>1.788.523,74</b>	<b>134.612,80</b>	<b>1.923.136,54</b>	<b>-2.415.773,20</b>

Se adjuntan en el Anexo III las fichas de las actividades relacionadas en el cuadro anterior

AVC

## 17.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

### 17.2.1. Cálculo de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2024

Resultado contable	739.797,48
<b>1.1. Ajustes positivos del resultado contable</b>	
<b>1.1. A)</b> Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	284.934,02
<b>1.1. B)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.665.954,47
<b>TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	1.950.888,49
<b>1.2. Ajustes negativos del resultado contable</b>	
Ingresos no computables	0
<b>DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN</b>	<b>2.690.471,69</b>
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	1.883.330,18
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	<b>70,00%</b>

### 17.2.1. Recursos destinados en el ejercicio al cumplimiento de fines

RECURSOS	IMPORTE
<b>2. A)</b> Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	1.950.888,49
<b>2. B)</b> Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.b)	
<b>TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>1.950.888,49</b>
% Recursos destinados sobre la Base de aplicación	<b>72,51%</b>

### 17.2.3. Gastos de administración

<b>Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D.1337/2005)</b>	
5% de los fondos propios	70.393,00
20% de la base de aplicación	538.094,34
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL EJERCICIO (desglose en hoja 3)</b>	
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	0,00
Gastos resarcibles a los patronos	0
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>
	NO SUPERA EL LÍMITE

AVC

## **NOTA 18.- INFORMACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con partes vinculadas.

No existes sueldos, ni dietas, ni cualquier otro tipo de retribución a favor de los miembros del Patronato, no existiendo otros servicios prestados distintos de los propios de sus funciones.

No existen obligaciones contraídas en materias de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros del Patronato ni del personal de alta dirección.

## **NOTA 19.- INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE**

No se han realizado inversiones en inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental, ni la protección y mejora del medio ambiente.

No se ha incurrido en el ejercicio, en gastos ordinarios ni extraordinarios cuyo fin sea la mejora y protección del medio ambiente.

No existen riesgos y gastos cubiertos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## **NOTA 20.- INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.**

En cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2.016 del ICAC, la información relativa al ejercicio 2024 es la siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Período medio de pago a proveedores.	10,67	1,50

## **NOTA 21. MEMORIA ECONÓMICA. ARTÍCULO 3 RD 1270/2003**

### **21.1 Rentas del ejercicio**

La totalidad de las rentas percibidas por la Fundación durante el ejercicio corresponden a rentas exentas del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo previsto en la Ley 49/2002 de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos, es el siguiente:

AVC

Concepto	31/12/2024	31/102/2023	Artículo
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	1.788.523,74	1.791.766,25	Art. 6.1.b)
Ingresos financieros	708.583,20	37.512,59	Art. 6.2
Otros ingresos	0,00	4.937,15	Art. 6.3
<b>Total ingresos</b>	<b>2.497.106,94</b>	<b>1.834.215,99</b>	

Concepto	31/12/2024	31/102/2023
Rentas sujetas	166.315,37	35.161,99
Rentas exentas	2.497.106,94	1.834.215,99
<b>Total ingresos</b>	<b>2.663.422,31</b>	<b>1.869.377,98</b>

## 21.2 Identificación de ingresos por proyectos o actividades

Se detallan en Nota 17.

## 21.3 Destino de las rentas e ingresos

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002 determina que a la realización de fines de interés general se deberá destinar al menos el 70% de las rentas e ingresos obtenidos.

El 100% de las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2024 se destinarán a los fines de interés general descritos en sus Estatutos.

## 21.4 Remuneraciones a miembros del Patronato

En el ejercicio 2024 los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de remuneración por el desempeño de su cargo, teniendo en cuenta que, según sus Estatutos, el cargo de patrono es gratuito.

## 21.5 Participaciones y/o representación en sociedades mercantiles

La Fundación no posee participaciones en sociedades mercantiles.  
Ningún administrador representa a la Fundación en sociedades mercantiles.

## 21.6 Destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución

De conformidad con lo previsto en el artículo 34 de los Estatutos de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a la Comunidad Autónoma de La Rioja o cualquiera de las entidades dependientes o vinculadas a la Comunidad Autónoma de La Rioja, siempre que estén acogidas a la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

## **NOTA 22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Fundación no participa en otras entidades, si bien está integrada en el sector público de La Rioja, concentrando sus ingresos en el Gobierno de La Rioja.

### **Administradores y alta dirección.**

La retribución en concepto de sueldos y salarios de alta dirección para el ejercicio 2023, que incluye la retribución del Director General, ascendió a 26.004,83 euros.

La retribución en concepto de sueldos y salarios de alta dirección para el ejercicio 2024, que incluye la retribución de la persona que ocupa el puesto de Director/a General, ascendió a 71.589,25 euros.

No se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección de la Fundación en el ejercicio 2024.

## **NOTA 23.- INFORMACION ADICIONAL**

### **23.1. Órgano de Gobierno**

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cese y nombramiento de nuevos patronos, formando parte del Patronato durante el ejercicio 2024, y a la fecha de esta memoria, las siguientes personas:

Presidente de la Fundación para la Transformación de La Rioja:

- D. Gonzalo Capellán. Presidente del Gobierno de La Rioja.

Vicepresidente 1º de la Fundación para la Transformación de La Rioja:

- D. Alfonso Domínguez Simón. Consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía.

Vicepresidente 2º de la Fundación para la Transformación de La Rioja:

- Dña. Belinda León Fernández. Consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.

Patrono de la Fundación para la Transformación de La Rioja:

- D. José Luis Pérez Pastor. Consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud.

Patrono de la Fundación para la Transformación de La Rioja:

- Dña. Noemí Manzanos Martínez. Consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Patrono de la Fundación para la Transformación de La Rioja:

- D. Daniel Osés Ramírez. Consejero de Política Local, Infraestructura y Lucha contra la Despoblación.

Secretario de la Fundación para la Transformación de La Rioja:

- D. Rafael Lores Domingo. Director General de los Servicios Jurídicos.

### 23.2 Personal empleado

El personal medio empleado en el curso del ejercicio 2024, y en los dos anteriores ha sido el siguiente:

CONCEPTO	2022	2023	2024
<b>Plantilla media total</b>	<b>3,96</b>	<b>9,73</b>	<b>22,33</b>
<b>Hombres</b>	<b>0,96</b>	<b>3,23</b>	<b>9,65</b>
Temporales	0,00	0,00	3,18
Fijos	0,96	3,23	6,47
<b>Mujeres</b>	<b>3,00</b>	<b>6,51</b>	<b>12,67</b>
Temporales	0,00	0,90	4,90
Fijos	3,00	5,61	7,77

### 23.3 Acuerdos de la entidad que no figuren en el balance

Nada relevante.

### 23.4. Grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de inversiones financieras temporales

Durante el ejercicio 2024, la Fundación ha mantenido inversiones financieras temporales procedentes del ejercicio 2023, conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los citados Códigos.

La información suministrada es suficiente para reflejar fielmente la imagen del patrimonio, la situación financiera y los resultados.

### 23.5 Hechos esenciales ocurridos durante el ejercicio

#### 23.5.1. Cambio de estatutos de la Fundación

El Patronato de la Fundación acordó con fecha 26/06/2024 la modificación de los Estatutos, en su artículo 6 "Fines Fundacionales", tal como se informa en la Nota 1 de esta Memoria.

### **23.5.2 Fusión por absorción con Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje**

El Patronato de la Fundación acordó con fecha 26/06/2024 la fusión con la Fundación para la Transformación de La Rioja y, simultáneamente, la extinción de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, habiéndose aprobado el balance de fusión, el informe justificativo de la fusión y los estatutos resultantes de la fusión, y tomando como fecha de referencia de la fusión la del 31/12/2023.

Con fecha 29/07/2024 se procedió a elevar a público la escritura de fusión por absorción de FCEE (absorbida) en Fundación para la Transformación de La Rioja, ante el Notario de Logroño D. Marcos Prieto Ruiz, con el número 1631 de protocolo, quedando subrogada la absorbente en todos los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida.

Con fecha 21/08/2024 se emitió resolución del Registro de Fundaciones de La Rioja, por la que se ordena la inscripción en el Registro de Fundaciones de La Rioja de la modificación de estatutos de la Fundación para la Transformación de La Rioja y de la fusión de fundaciones consistente en la absorción por la Fundación para la Transformación de La Rioja de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, con la consiguiente extinción de ésta última.

Se adjuntan en el **Anexo I** los balances de fusión de ambas Fundaciones y el balance final de fusión, aprobados en los Patronatos de ambas Fundaciones de fecha 26/06/2024.

## **NOTA 24.- INVENTARIO**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se incluye el listado de elementos de inmovilizado de que dispone la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje a 31 de Diciembre de 2024, en el **Anexo II**.

## **NOTA 25.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

### **25.1. Proyecto Centro Logístico Intermodal de La Rioja**

En las cuentas anuales de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje se incluyó el texto que se reproduce a continuación relativo al proyecto del Centro Logístico Intermodal. Durante el año 2024 se han establecido contactos con la propiedad de los terrenos en los que se ubica el Centro Logístico, no habiéndose alcanzado acuerdo definitivo a la fecha de esta Memoria.

*“El proyecto del Centro Logístico Intermodal de La Rioja fue declarado Proyecto de Interés Estratégico de La Rioja mediante la Resolución 1085/2022, de 5 de abril, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Desarrollo Autonómico, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2022 que declara de interés estratégico para La Rioja el proyecto de inversión de Royo Operador Logístico, SL, consistente en la creación del Centro Logístico Intermodal de La Rioja en el polígono industrial El Sequero del municipio de Agoncillo (BOR nº 68 de 07/04/2022).*

*La Fundación ha venido gestionando la construcción del Centro Logístico Intermodal de La Rioja (CLIR) desde el mes de junio de 2022, fecha en la que se formaliza con la empresa ROYO OPERADOR LOGÍSTICO SL el contrato de superficie por el que se compromete a llevar a cabo la construcción del citado CLIR en terrenos de propiedad de la citada empresa en el municipio de Agoncillo, con los compromisos de realizar la construcción en un plazo máximo de tres años y mantener el derecho de superficie por un periodo de treinta tres años. La formalización del derecho de superficie se produce mediante escritura otorgada ante el Notario de Logroño D. Marcos Prieto Ruiz el 3 de junio de 2022 (número 1270 de protocolo).*

*Junto con la constitución del derecho de superficie, la Fundación ha suscrito también el compromiso de contrato de comodato con la mercantil ROYO OPERADOR LOGÍSTICO SA por el que la Fundación se compromete a ceder el uso de las construcciones previstas en el contrato de superficie descrito anteriormente, a la mercantil al objeto de que lleve a cabo en dicha construcción la actividad de transporte en la modalidad de puerto seco o estación intermodal. El compromiso de contrato de comodato se formalizó ante el Notario de Logroño D. Marcos Prieto Ruiz el 3 de junio de 2022 (número 1271 de protocolo).*

*El importe global del proyecto del Centro Logístico Intermodal de la Rioja asciende a un total de TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (3.650.000 €).*

*El Patronato de la Fundación, en su reunión de 6 de septiembre de 2023, adoptó la decisión de someter este proyecto a auditoría de cumplimiento legal, y una vez tramitado el expediente de contratación correspondiente, se realizó el encargo a la empresa KPMG Auditores SL con fecha 26 de septiembre de 2023*

*El informe emitido por la compañía KPMG Auditores SL contiene las siguientes conclusiones:*

**1) Sobre la aplicación de la normativa en materia de fundaciones en lo que respecta a los actos de enajenación y gravamen.**

*El informe concluye que en el caso del CLIR que no se cumplen los requisitos previstos en el artículo 27 de la Ley de Fundaciones de La Rioja para la enajenación y gravamen de los bienes y derechos que componen el patrimonio de una Fundación, en los que debe garantizarse que dicha enajenación o gravamen debe resultar conveniente para los intereses de la Fundación, y que debe realizarse mediante procedimientos que garanticen la concurrencia pública e imparcialidad. A la vista del expediente del CLIR, concluyen que*

- a) *Se optó por una fórmula de explotación de estos bienes que no reporta ningún beneficio ni ventaja para la Fundación.*
- b) *No se han respetado los principios de concurrencia e imparcialidad en el expediente, al haberse adjudicado directamente a un solo empresario y no haberse justificado que no exista otro operador que pudiera explotar dichas instalaciones.*
- 2) Sobre la autorización del Protectorado de Fundaciones.**  
*Concluye el informe que, teniendo en cuenta que el compromiso de comodato recae sobre unas construcciones que la Fundación se comprometió a acometer en virtud de derecho de superficie, ambas operaciones no pueden desligarse, siendo así que hubiese sido necesario la autorización del Protectorado sobre el conjunto de la operación y no únicamente sobre una parte de la misma (el derecho de superficie).*
- 3) Sobre la aplicación de la normativa en materia de contratación del sector público.**  
*Concluye el informe que, a través del contrato de superficie, la Fundación se obligaba a subrogarse en todos los contratos suscritos entre la propietaria del suelo y terceros, obviando la aplicación de la LCSP que debía haber aplicado en la contratación de los contratistas, atendiendo a su naturaleza como poder adjudicador no Administración Pública, por lo que se habrían conculcado, por tanto, todos los principios rectores de la contratación (publicidad, transparencia, concurrencia...).*
- 4) Sobre el acomodo del proyecto del CLIR en el objeto fundacional.**  
*Concluye el informe que en el expediente de declaración de PIER se pone de manifiesto la relación entre el proyecto del CLIR y el sector del envase y el embalaje, por lo que, al menos formalmente, este proyecto podría encuadrarse dentro de los fines fundacionales establecidos en los estatutos de la Fundación, concretamente "actividades de (...), industrialización (...) en el sector del envase y el embalaje y su cadena de valor".*
- 5) Aplicación de la legislación vigente en materia de subvenciones, ayudas públicas y ayudas de Estado.**  
*Concluye el informe que nos encontramos ante una subvención encubierta, al tratarse de una entrega dineraria sin contraprestación realizada por una entidad de derecho privada integrante del sector público.*  
*En este sentido, y a pesar de que pueda entenderse que la contraprestación sería la cesión de la propiedad del CLIR a la Fundación durante el plazo de duración del derecho de superficie, lo cierto es que el compromiso de suscribir un contrato de comodato y de ceder, de forma gratuita, las explotaciones a ROYO para su explotación dejan en la práctica vacío de contenido el derecho de propiedad de la Fundación. Además, se elimina cualquier tipo de asunción de riesgo por parte del operador privado, que no asume el coste de la construcción, pero sí íntegramente todos los beneficios de su explotación.*  
*Por todo ello, podría considerarse que nos encontramos ante una actuación encuadrable dentro del concepto de subvención contenido en la LCSP.*  
*Además de ello, puede haber habido una vulneración de la normativa comunitaria en materia de ayudas y subvenciones, que trata de evitar que los Estados miembros (o cualquier entidad perteneciente al sector público) puedan conceder ayudas a las empresas que les permitan situarse en una situación ventajosa respecto a sus competidores.*
- 6) Sobre la financiación de la construcción del CLIR.**

*Concluye el informe que "las facturas correspondientes a la construcción del CLIR o Puerto Seco se financiaron con cargo a dos partidas presupuestarias que estaban previstas en la Ley de Presupuestos de La Rioja para 2022. Si bien estas partidas presupuestarias no tienen expresamente carácter finalista, lo cierto es que, si acudimos al contenido del convenio de colaboración suscrito entre la Fundación y el Gobierno de la Rioja y a su posterior adenda, la dotación presupuestaria parece haberse realizado únicamente para la construcción del CNTE, sin que se contenga ninguna referencia al CLIR. Es difícil justificar que existan dotaciones presupuestarias en materia de inversiones sin que se identifiquen las mismas y estas cuantías ya estaban previstas en el convenio para la construcción del CNTE antes de que, en fecha 3 de junio, se suscribiera el derecho de superficie por el que la Fundación se comprometía a la construcción del CLIR".*

**7) Sobre el tratamiento contable de la operación**

*El informe concluye que "Analizando la operación en todo su conjunto es cuestionable que las inversiones realizadas por la Fundación en el Puerto Seco figuren en el Activo del Balance en base a que cumplan o no la definición de activo contemplada en la normativa contable que resulta de aplicación (control, generación de ingresos futuros...)".*

*A la vista del informe anterior, la Fundación planteó al Consejo Consultivo de La Rioja una consulta a fin de que se pronunciase sobre la conformidad con las conclusiones incluidas en el "Informe de cumplimiento normativo en el marco del proyecto del Centro Logístico Intermodal de La Rioja" (CLIR), elaborado por la empresa KPMG Auditores SL.*

*El Consejo Consultivo de La Rioja evacuó su informe con fecha 02/02/2024, y en el mismo se contiene como conclusión que "la actuación de la Fundación sometida a dictamen implica en su conjunto la concesión de una subvención en especie sin respetar las reglas de la Ley General de Subvenciones".*

**25.2. Expediente de reintegro parcial de subvención MICIN2022**

En el marco de la financiación del proyecto Centro Nacional de Tecnologías del Envase, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha notificado la incoación de un expediente de reintegro de cantidades por importe de 346.279,12 €, y otros 31.349,04 € en concepto de intereses, para la subvención nominativa concedida con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de 2022. El importe global de concesión fue de 500.000,00 €.

A la fecha de esta Memoria, el expediente se encuentra en fase de recurso administrativo.

**En Logroño (La Rioja), a la fecha de la firma**

Cuentas formuladas por don Arturo José Colina Aguirre, Director General de la Fundación para la Transformación de La Rioja,

**Fdo. D. Arturo José Colina Aguirre**



ANEXO I BALANCES DE FUSIÓN

		FCEE	FTR
ACTIVO		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2023
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.199.523,78</b>	<b>40.535,90</b>
<b>I.</b>	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>34.798,66</b>	<b>-0,01</b>
	2030 Propiedad industrial	27.105,58	0,00
	2060 Aplicaciones informáticas	9.600,00	63.672,72
	2803 Amortización acumulada de propiedad industrial	-1.734,88	0,00
	2806 Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	-172,04	-63.672,73
<b>II.</b>	<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III.</b>	<b>Inmovilizado material</b>	<b>5.152.841,93</b>	<b>40.535,91</b>
	2110 Construcciones	1.323.460,85	0,00
	2120 Instalaciones técnicas	179,05	5.157,85
	2130 Maquinaria	74.900,00	0,00
	2140 Utillaje	641,16	0,00
	2150 Otras instalaciones técnicas		6.916,57
	2160 Mobiliario	800,00	37.776,22
	2170 Equipos para procesos de información	74,37	60.936,21
	2190 Otro Inmovilizado material		47.376,14
	2310 Construcciones en curso	2.829.679,73	
	2330 Maquinaria en montaje	984.335,64	
	2811 Amortización acumulada de construcciones	-60.236,92	
	2812 Amortización acumulada de instalaciones técnicas	-179,05	-301,70
	2813 Amortización acumulada de maquinaria	-96,51	
	2814 Amortización acumulada de utillaje	-641,16	
	2815 Amortización acumulada Otras Instalaciones		-6.916,57
	2816 Amortización acumulada de mobiliario	-0,86	-5.850,51
	2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de	-74,37	-57.182,16
	2819 Amortización acumulada otro inmovilizado material		-47.376,14
<b>IV.</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V.</b>	<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI.</b>	<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>11.883,19</b>	<b>0,00</b>

	2600 Fianzas constituidas a largo plazo	11.883,19	0,00
VII.	Activos por Impuesto diferido	0,00	0,00
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>24.047.365,50</b>	<b>4.933.446,51</b>
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II.	Existencias	0,00	0,00
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	48.476,47	409.487,30
	4300 Clientes (euros)		13,03
	4430 Deudores Corto Plazo		300.000,06
	4470 Usuarios, deudores	48.476,47	0,00
	4700 Hacienda Pública deudora		109.447,32
	4710 Seg Soc Deudora		26,89
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.636.296,54	0,00
	4300 Clientes (euros)	0,00	0,00
	4400 Deudores (euros)	64.313,01	0,00
	4700 Hacienda Pública, deudora por IVA	563.810,84	0,00
	4708 Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedi	1.000.000,00	0,00
	4709 Hacienda Pública, deudora por devolución de impues	8.172,69	0,00
	4730 Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	3.563.773,00
	5400 Inv Financieras temp Inst Patrimonio	0,00	51.454,51
	5480 Imposiciones a corto plazo	0,00	3.512.318,49
VI.	Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
VII.	Periodificaciones a corto plazo	14.194,75	1.625,35
	4800 Gastos anticipados	14.194,75	1.625,35
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.348.397,74	958.560,86
	5700 Caja		102,96
	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	22.348.397,74	958.457,90
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>29.246.889,28</b>	<b>4.973.982,41</b>

PASIVO		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2023
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.381.586,87</b>	<b>388.939,95</b>
A-1)	Fondos propios	193.946,28	388.939,95
I.	Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	60.001,00
1.	Dotación fundacional/Fondo social	30.000,00	60.001,00
	1010 Fondo social	30.000,00	60.001,00

	(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00	0,00
2.			
II.	Reservas	0,00	0,00
III.	Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	291.426,36
IV.	Excedente del ejercicio	163.946,28	
VI,	Resultado del ejercicio		37.512,59
A-2)	Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.187.640,59	0,00
1300	Subvenciones del Estado	5.187.640,59	0,00
B)	PASIVO NO CORRIENTE	16.807.944,57	0,00
I.	Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
II.	Deudas a largo plazo	16.807.944,57	0,00
1.	Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3.	Otras deudas a largo plazo	16.807.944,57	0,00
	Deudas a largo plazo transformables en		
1720	subvencione	16.807.290,25	0,00
1800	Fianzas recibidas a largo plazo	654,32	0,00
	Deudas con entidades del grupo y asociadas a		
III.	largo plazo	0,00	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
C)	PASIVO CORRIENTE	7.057.357,84	4.585.042,46
	Pasivos vinculados con activos no corrientes		
I.	mantenidos para la venta	0,00	0,00
II.	Provisiones a corto plazo	17.647,73	0,00
	Provisión a corto plazo por retribuciones al		
5290	perso	17.647,73	0,00
III.	Deudas a corto plazo	6.898.322,94	4.543.128,27
1.	Deudas con entidades de crédito	0,00	686,22
5201	Deudas CP Créditos dispuestos	0,00	686,22
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3.	Otras deudas a corto plazo	6.898.322,94	4.542.442,05
	Deudas a corto plazo transformables en		
5220	subvencione	6.599.453,67	4.541.661,33
5230	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	298.798,01	0,00
5510	Cuenta corriente con socios y administradores	71,26	0,00
5600	Fianzas recibidas a corto plazo	0,00	780,72
	Deudas con entidades de grupo y asociadas a		
IV.	corto plazo	0,00	0,00
	Acreedores comerciales y otras cuentas a		
V.	pagar	0,00	41.914,19

3.	Acreeedores varios	0,00	2.961,48
4100	Acreeed. Prestaciones servicios	0,00	-538,52
4190	Acreeed. Operaciones Comun Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	0,00	3.500,00
4.	Remuneraciones pendientes de pago	0,00	-218,16
4650	Remuneraciones pendientes de pago	0,00	-218,16
6.	Otras deudas con las administraciones públicas	0,00	39.170,87
4751	Hacienda pública Acreeedor Retenciones	0,00	31.280,56
4760	Seg Social Acreeedor	0,00	7.890,31
4750	Hacienda Pública Acreeedro IVA	0,00	
VI.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	82.403,49	0,00
1.	Proveedores	746,89	0,00
4009	Proveedores, facturas pendientes de recibir o de f	746,89	
2.	Otros acreeedores	81.656,60	0,00
4100	Acreeedores por prestaciones de servicios (euros)	49.625,97	
4109	Acreeedores por prestaciones de servicios, facturas	6.720,00	
4751	Hacienda Pública, acreeedora por retenciones practi	17.148,91	
4760	Organismos de la Seguridad Social, acreeedores	8.161,72	
VII.	Periodificaciones a corto plazo	58.983,68	0,00
4850	Ingresos anticipados	58.983,68	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	29.246.889,28	4.973.982,41

AVI

## FUSION FUNDACIONES

ACTIVO		EJERCICIO 2023
<b>A)</b>	<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>5.240.059,68</b>
I.	<b>Inmovilizado intangible</b>	<b>34.798,65</b>
2030	Propiedad industrial	27.105,58
2060	Aplicaciones informáticas	73.272,72
2803	Amortización acumulada de propiedad industrial	-1.734,88
2806	Amortización acumulada de aplicaciones informática	-63.844,77
II.	<b>Bienes del Patrimonio Histórico</b>	<b>0,00</b>
III.	<b>Inmovilizado material</b>	<b>5.193.377,84</b>
2110	Construcciones	1.323.460,85
2120	Instalaciones técnicas	5.336,90
2130	Maquinaria	74.900,00
2140	Utillaje	641,16
2150	Otras instalaciones técnicas	6.916,57
2160	Mobiliario	38.576,22
2170	Equipos para procesos de información	61.010,58
2190	Otro Inmovilizado material	47.376,14
2310	Construcciones en curso	2.829.679,73
2330	Maquinaria en montaje	984.335,64
2811	Amortización acumulada de construcciones	-60.236,92
2812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas	-480,75
2813	Amortización acumulada de maquinaria	-96,51
2814	Amortización acumulada de utillaje	-641,16
2815	Amortización acumulada Otras Instalaciones	-6.916,57
2816	Amortización acumulada de mobiliario	-5.851,37
2817	Amortización acumulada de equipos para procesos de	-57.256,53
2819	Amortización acumulada otro inmovilizado material	-47.376,14
IV.	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>0,00</b>
V.	<b>Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>0,00</b>
VI.	<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>11.883,19</b>
2600	Fianzas constituidas a largo plazo	11.883,19
VII.	Activos por Impuesto diferido	0,00
<b>B)</b>	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>28.980.812,01</b>
I.	Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II.	Existencias	0,00
III.	Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.094.260,31

4300	Clientes (euros)	13,03
4430	Deudores Corto Plazo	364.313,07
4470	Usuarios, deudores	48.476,47
4700	Hacienda Pública deudora	681.430,85
4709	Hacienda Pública deudora por subvenciones conce	1.000.000,00
4710	Seg Soc Deudora	26,89
IV.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0,00
4300	Clientes (euros)	0,00
4400	Deudores (euros)	0,00
4700	Hacienda Pública, deudora por IVA	0,00
4708	Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedi	0,00
4709	Hacienda Pública, deudora por devolución de impues	0,00
4730	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	0,00
V.	Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	3.563.773,00
5400	Inv Financieras temp Inst Patrimonio	51.454,51
5480	Imposiciones a corto plazo	3.512.318,49
VI.	Inversiones financieras a corto plazo	0,00
VII.	Periodificaciones a corto plazo	15.820,10
4800	Gastos anticipados	15.820,10
VIII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	23.306.958,60
5700	Caja	102,96
5720	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	23.306.855,64
	<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>34.220.871,69</b>

PASIVO		EJERCICIO 2023
<b>A)</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>5.770.526,82</b>
A-1)	Fondos propios	60.001,00
I.	Dotación fundacional/Fondo social	60.001,00
1.	Dotación fundacional/Fondo social	60.001,00
1010	Fondo social	60.001,00
2.	(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	0,00
II.	Reserva de fusión (114)	193.946,28
III.	Excedentes de ejercicios anteriores	291.426,36
IV.	Excedente del ejercicio	0,00
VI.	Resultado del ejercicio	37.512,59
A-2)	Ajustes por cambios de valor	0,00
A-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	5.187.640,59
1300	Subvenciones del Estado	5.187.640,59
<b>B)</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>16.807.944,57</b>
I.	Provisiones a largo plazo	0,00
II.	Deudas a largo plazo	16.807.944,57
1.	Deudas con entidades de crédito	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3.	Otras deudas a largo plazo	16.807.944,57
1720	Deudas a largo plazo transformables en subvencione	16.807.290,25
1800	Fianzas recibidas a largo plazo	654,32
III.	Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00
IV.	Pasivos por impuesto diferido	0,00
V.	Periodificaciones a largo plazo	0,00
<b>C)</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>11.642.400,30</b>
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
II.	Provisiones a corto plazo	17.647,73
5290	Provisión a corto plazo por retribuciones al perso	17.647,73
III.	Deudas a corto plazo	11.441.451,21
1.	Deudas con entidades de crédito	686,22
5201	Deudas CP Créditos dispuestos	686,22
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	0,00
3.	Otras deudas a corto plazo	11.440.764,99
5220	Deudas a corto plazo transformables en subvencione	11.141.115,00
5230	Proveedores de inmovilizado a corto plazo	298.798,01
5510	Cuenta corriente con socios y administradores	71,26
5600	Fianzas recibidas a corto plazo	780,72

IV.	Deudas con entidades de grupo y asociadas a corto plazo	0,00
V.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	123.570,79
3.	Acreeedores varios	59.307,45
4100	Acreeed. Prestaciones servicios	49.087,45
4190	Acreeed. Operaciones Comun	10.220,00
4.	Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	-218,16
4650	Remuneraciones pendientes de pago	-218,16
6.	Otras deudas con las administraciones públicas	64.481,50
4751	Hacienda pública Acreeedor Retenciones	48.429,47
4760	Seg Social Acreeedor	16.052,03
4750	Hacienda Pública Acreeedro IVA	0,00
VI.	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	746,89
1.	Proveedores	746,89
4009	Proveedores, facturas pendientes de recibir o de f	746,89
2.	Otros acreeedores	0,00
4100	Acreeedores por prestaciones de servicios (euros)	0,00
4109	Acreeedores por prestaciones de servicios, facturas	0,00
4751	Hacienda Pública, acreeedora por retenciones practi	0,00
4760	Organismos de la Seguridad Social, acreeedores	0,00
VII.	Periodificaciones a corto plazo	58.983,68
4850	Ingresos anticipados	58.983,68
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	34.220.871,69

## ANEXO II. INVENTARIO DE INMOVILIZADO. EJERCICIO 2024

### 1. Desglose por Grupo contable

Grupo contable	Adquisición	Am Acum 31/12/2023	Amortización 2024	Valor Neto Contable (VNC)
20. Inmovilizado intangible	128.309,22	68.255,25	8.786,96	51.267,01
21. Inmovilizado material	6.386.813,27	178.855,93	276.146,94	5.931.810,40
23. Inmovilizaciones materiales en curso	759.436,73			759.436,73
<b>Total</b>	<b>7.274.559,22</b>	<b>247.111,18</b>	<b>284.933,90</b>	<b>6.742.514,14</b>

### 2. Desglose por Grupo y subgrupo contable

Grupo contable	Subgrupo Grupo contable	Adquisición	Am Acum 31/12/2023	Amortización 2024	VNC
20. Inmovilizado intangible	<b>Total</b>	<b>128.309,22</b>	<b>68.255,25</b>	<b>8.786,96</b>	<b>51.267,01</b>
	203. Propiedad industrial	43.028,30	4.410,48	3.706,25	34.911,56
206. Aplicaciones informáticas.		85.280,92	63.844,77	5.080,71	16.355,44
<b>21. Inmovilizado material</b>	<b>Total</b>	<b>6.386.813,27</b>	<b>178.855,93</b>	<b>276.146,94</b>	<b>5.931.810,40</b>
210. Terrenos y bienes naturales.		824.178,02			824.178,02
211. Construcciones.		3.663.390,26	60.236,92	119.980,28	3.483.173,07
212. Instalaciones técnicas.		137.956,51	7.397,33	30.576,17	99.983,01
213. Maquinaria		1.563.659,72	96,51	113.481,23	1.450.081,98
214. Utillaje		1.046,62	641,16	98,84	306,63
216. Mobiliario.		69.677,12	5.851,37	7.034,97	56.790,77
217. Equipos para proceso de información		72.988,00	57.256,52	3.870,37	11.861,10

23. Inmovilizaciones materiales en curso	219. Otro inmovilizado	53.917,02	47.376,12	1.105,08	5.435,82			
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>759.436,73</b>			<b>759.436,73</b>			
231. Construcciones, en curso		622.955,60			622.955,60			
232. Maquinaria en montaje		136.481,13			136.481,13			
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>7.274.559,22</b>	<b>247.111,18</b>	<b>284.933,90</b>	<b>6.742.514,14</b>			

### 3. Detalle por elemento

Grupo Contable	Subgrupo Contable	Nº	Elemento	Fecha Compra	VAAcum	Am Acum A 1	Amortización	VNC
20. Inmovilizado intangible	203. Propiedad industrial	2	Marca comercial "Centro Nacional de Tecnologías del Envase"	20/10/2022	399,58	399,58		0,00
		5	Manual de identidad corporativa CNTE	01/07/2023	26.706,00	1.335,30	2.670,60	22.700,10
		70	Marca comercial "CENTIDE" (2)	20/03/2024	2.725,00		213,17	2.511,84
		70	Marca comercial "CENTIDE" (3)	02/04/2024	5.450,00		407,24	5.042,76
		70	Marca comercial "CENTIDE" Expte OEPM nº 4254772 (título de concesión de marca en OEPM)	11/12/2024	200,00		1,13	198,87
		70	Marca comercial "CENTIDE" (1)	22/02/2024	2.725,00		233,35	2.491,65
		70	Marca comercial "CENTIDE" Expte OEPM nº 4254772 (consultoría y tasas)	27/02/2024	1.073,56		90,39	983,17
		70	Marca comercial "CENTIDE" Expte OEPM nº 4254800 (consultoría y tasas)	27/02/2024	1.073,56		90,39	983,17
		207	Pons Consultores Registro de marca	19/02/2010	2.675,60	2.675,60		(0,00)
	<b>Subtotal 203. Propiedad industrial</b>				<b>43.028,30</b>	<b>4.410,48</b>	<b>3.706,25</b>	<b>34.911,56</b>



215	Biblioteca virtual 2	10/11/2011	12.567,00	12.567,00	(0,00)
216	Microsoft CRM	06/06/2016	5.408,70	5.408,70	0,00
217	Sage Contaorg Élite	09/01/2017	2.268,75	2.268,75	(0,00)
218	Página web 3	30/03/2019	9.413,80	9.413,80	0,00
	<b>Subtotal 206. Aplicaciones informáticas.</b>		<b>85.280,92</b>	<b>63.844,77</b>	<b>16.355,44</b>
	<b>Total 20. Inmovilizado intangible</b>		<b>128.309,22</b>	<b>68.255,25</b>	<b>51.267,01</b>
210.	Terrenos y bienes naturales.	18/07/2024	821.001,00	821.001,00	821.001,00
168	Parcelas Poligono El Recuenco, Calahorra (Notaría)	20/09/2024	2.219,72	2.219,72	2.219,72
168	Parcelas Poligono El Recuenco, Calahorra (Registro)	20/09/2024	480,15	480,15	480,15
168	Parcelas Poligono El Recuenco, Calahorra (Registro) (2)	22/11/2024	477,15	477,15	477,15
	<b>Subtotal 210. Terrenos y bienes naturales.</b>		<b>824.178,02</b>		<b>824.178,02</b>
211.	Construcciones.	08/06/2022	1.321.147,85	60.227,59	40.063,20
1	Centro Logístico Intermodal de La Rioja. Fase 1	15/01/2024	2.317.173,72	71.063,36	1.220.857,06
17	Nave Calahorra: ducha de seguridad	10/12/2024	768,00	22,71	2.246.110,36
17	Nave Calahorra: Obras de aislamiento térmico de sala de cromatografía	29/12/2023	2.313,00	9,33	745,29
17	Nave Calahorra: obras protección pasiva contraincendios	18/04/2024	19.319,59	6.788,69	1.147,17
17	Nave Calahorra: licencias municipales	25/03/2024	705,30	271,12	12.530,90
112	Sanitario y lavamos adaptados	16/05/2024	1.962,80	614,69	434,18
	<b>Subtotal 211. Construcciones.</b>		<b>3.663.390,26</b>	<b>60.236,92</b>	<b>1.348,11</b>
				<b>119.980,28</b>	<b>3.483.173,07</b>

AVS

212. Instalaciones técnicas.	8	Contador de agua	13/12/2023	179,05	179,05	0,00
	27	SAI Schneider SRV52KRIRK SE Easy (1)	26/01/2024	1.649,00	384,55	1.264,45
	28	SAI Schneider SRV52KRIRK SE Easy (2)	26/01/2024	1.649,00	384,55	1.264,45
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (cuadros eléctricos) (2)	31/03/2024	1.228,40	462,30	766,10
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (luminarias taller)	31/03/2024	817,34	307,60	509,74
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (complementos: puerta elevadora)	31/03/2024	65,00	24,46	40,54
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (tomas eléctricas) (2)	01/07/2024	911,20	227,80	683,40
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (tomas eléctricas) (1)	26/01/2024	2.539,66	1.184,49	1.355,17
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (hornacina)	31/01/2024	3.830,00	1.760,56	2.069,44
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (complementos)	31/01/2024	1.530,71	703,63	827,08
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (luminarias)	21/02/2024	1.288,00	553,32	734,68
	29	Instalación eléctrica nave Calle San Lázaro 36 de Calahorra (cuadros eléctricos)	21/02/2024	19.863,78	8.533,43	11.330,35
	72	Sistema de climatización (recuperador de calor, cassettes y unidad exterior)	29/02/2024	7.979,58	1.668,14	6.311,44
	72	Sistema de climatización (recuperador de calor, cassettes y unidad exterior) (2)	31/03/2024	1.174,60	221,03	953,57
	72	Sistema de climatización (recuperador de calor, cassettes y unidad exterior) (3)	31/03/2024	7.979,58	1.501,53	6.478,05

72	Sistema de climatización (recuperador de calor, cassettes y unidad exterior) (4)	10/09/2024	189,00	14,57	174,43
73	Sistema de climatización (tuberías, instalación y puesta en marcha) (2)	31/03/2024	5.973,35	1.124,02	4.849,33
73	Sistema de climatización (tuberías, instalación y puesta en marcha)	29/02/2024	5.973,35	2.497,48	3.475,87
73	Sistema de climatización (tuberías, instalación y puesta en marcha) (3)	31/03/2024	260,00	97,85	162,15
73	Sistema de climatización (tuberías, instalación y puesta en marcha) (4)	19/04/2024	4.378,99	1.532,65	2.846,34
76	Compresor Supersilent 24/1 sin aceite + Pneumax filtro regulador + manómetro neumático + enchufe + racor (1)	02/04/2024	216,38	40,42	175,96
77	Compresor Supersilent 24/1 sin aceite + Pneumax filtro regulador + manómetro neumático + enchufe + racor (2)	02/04/2024	216,37	40,42	175,95
91	Enfriadora: instalación técnica (1)	31/03/2024	255,63	48,10	207,53
91	Enfriadora: instalación técnica (2)	01/07/2024	31.343,56	3.917,94	27.425,62
92	Access point AX1800 WiFi 6 Dual Band PoE (1)	15/04/2024	116,89	20,78	96,11
92	Access point AX1800 WiFi 6 Dual Band PoE (2)	15/04/2024	116,89	20,78	96,11
92	Access point AX1800 WiFi 6 Dual Band PoE (3)	15/04/2024	116,89	20,78	96,11
92	Access point AX1800 WiFi 6 Dual Band PoE (4)	15/04/2024	116,89	20,78	96,11
92	Controladora Nuclias Connect Hub	15/04/2024	147,60	26,24	121,36
92	Accesorio controladora 1M SFP+Direct Attach stacking cable (1)	15/04/2024	120,33	21,39	98,94
92	Accesorio controladora 1M SFP+Direct Attach stacking cable (2)	15/04/2024	120,33	21,39	98,94

92	Switch 8-Port PoE Gigabit Smart Managed (64W)	15/04/2024	108,65	19,32	89,33
92	Switch D-Link DGS 1520 527E switch gestionado L3 10 GB Ethernet (100/1000/10000) 1U Negro (2)	15/04/2024	1.044,99	185,78	859,21
92	Switch D-Link DGS 1520 527E switch gestionado L3 10 GB Ethernet (100/1000/10000) 1U Negro (1)	15/04/2024	1.044,99	185,78	859,21
92	Cableado de red RJ45	15/04/2024	202,00	35,91	166,09
92	Red informática nave: Instalación y configuración	15/04/2024	490,00	174,22	315,78
93	SPCI. Extintor 5Kg CO2 (1)	08/04/2024	70,90	12,95	57,95
93	SPCI. Extintor 5Kg CO2 (2)	08/04/2024	70,90	12,95	57,95
93	SPCI. Extintor 5Kg CO2 (3)	08/04/2024	70,90	12,95	57,95
93	SPCI. Extintor 6Kg Polvo (1)	08/04/2024	35,00	6,39	28,61
93	SPCI. Extintor 6Kg Polvo (2)	08/04/2024	35,00	6,39	28,61
93	SPCI. Extintor 6Kg Polvo (3)	08/04/2024	35,00	6,39	28,61
93	SPCI. Extintor 6Kg Polvo (4)	08/04/2024	35,00	6,39	28,61
93	SPCI. Extintor 6Kg Polvo (5)	08/04/2024	35,00	6,39	28,61
93	SPCI. Central de detección de incendios	08/04/2024	225,00	41,09	183,91
93	SPCI. Baterías	08/04/2024	51,00	9,31	41,69
93	SPCI. Pulsador rearmable con tapa y piloto (1)	08/04/2024	25,00	4,57	20,43
93	SPCI. Pulsador rearmable con tapa y piloto (2)	08/04/2024	25,00	4,57	20,43
93	SPCI. Pulsador rearmable con tapa y piloto (3)	08/04/2024	25,00	4,57	20,43
93	SPCI. Sirena interior convencional (1)	08/04/2024	35,65	6,51	29,14

93	SPCI. Sirena interior convencional (2)	08/04/2024	35,65	6,51	29,14
93	SPCI. Sirena interior convencional (3)	08/04/2024	35,65	6,51	29,14
93	SPCI. Sirena exterior convencional	08/04/2024	75,50	13,79	61,71
93	SPCI. Señalizaciones	08/04/2024	114,75	20,96	93,79
93	SPCI. Instalación y puesta en marcha + cableado	08/04/2024	1.084,00	395,96	688,04
166	Centralita de alarmas y sistema CCTV	15/02/2024	3.255,02	713,20	2.541,82
167	Instalación de gases de laboratorio	30/04/2024	1.902,00	318,32	1.583,68
194	Chiller Corio CD-200F Julabo	30/06/2024	3.790,00	228,48	3.561,52
199	Switch Mercusys 8 puertos Giga 10/100/1000	10/05/2024	23,57	23,57	(0,00)
219	Nuevos cableados	01/03/2023	5.157,85	301,70	4.494,07
220	Meeting, espacio de lectura	10/11/2011	6.916,57	6.916,57	(0,00)
283	SAI SCHNEIDER E3SUPS10K3IB1 EU3S 10KVA 400V 3:1 U y SCHNEIDER AP9547 NMC for Easy UPS, 3-Phase	22/11/2024	7.424,02	201,07	7.222,95
290	Luminarias LED	31/03/2024	2.129,60	160,29	1.969,31
	<b>Subtotal 212. Instalaciones técnicas.</b>		<b>137.956,51</b>	<b>7.397,33</b>	<b>99.983,01</b>
10	Cromatógrafo de gases y líquidos y espectrometría de masas de alta resolución	01/10/2024	444.335,64	13.319,41	431.016,23
16	Equipo permeabilidad al O2 y WVTR	28/12/2023	74.900,00	96,51	65.828,06
114	Agitador magnético con calefacción digital GUARDIAN 3000230V50Hz EU e-G31HS07C (1)	17/05/2024	375,00	58,47	316,53
115	Agitador magnético con calefacción digital GUARDIAN 3000230V50Hz EU e-G31HS07C (2)	17/05/2024	375,00	58,47	316,53
116	Agitador magnético con calefacción digital GUARDIAN 3000230V50Hz EU e-G31HS07C (3)	17/05/2024	375,00	58,47	316,53
	<b>213. Maquinaria</b>				

117	Agitador magnético con calefacción digital GUARDIAN 3000230V50Hz EU e-G31HS07C (4)	17/05/2024	375,00	58,47	316,53
118	Agitador magnético con calefacción digital GUARDIAN 3000230V50Hz EU e-G31HS07C (5)	17/05/2024	375,00	58,47	316,53
119	Agitador magnético con calefacción digital GUARDIAN 3000230V50Hz EU e-G31HS07C (6)	17/05/2024	375,00	58,47	316,53
120	Kit soporte termómetro E-G31 (1)	17/05/2024	42,83	42,83	0,00
121	Kit soporte termómetro E-G31 (2)	17/05/2024	42,83	42,83	0,00
122	Kit soporte termómetro E-G31 (3)	17/05/2024	42,83	42,83	0,00
123	Kit soporte termómetro E-G31 (4)	17/05/2024	42,83	42,83	0,00
124	Sensor de temperatura 20 cm (1)	17/05/2024	95,25	95,25	0,00
125	Sensor de temperatura 20 cm (2)	17/05/2024	95,25	95,25	0,00
126	Sensor de temperatura 20 cm (3)	17/05/2024	95,25	95,25	0,00
127	Sensor de temperatura 20 cm (4)	17/05/2024	95,25	95,25	0,00
128	Agitador LLG-UNISTIRREROH2 Digital +Soporte +Hélice (1)	17/05/2024	717,27	111,83	605,44
129	Agitador LLG-UNISTIRREROH2 Digital +Soporte +Hélice (2)	17/05/2024	717,27	111,83	605,44
130	Baño ultrasónicos ULTRASONICS-HD con calefacción 5 litros	17/05/2024	673,34	104,98	568,36
134	Durómetro Shore Tipo A y Shore Tipo D + soporte y pesa	24/05/2024	4.900,00	592,74	4.307,26
135	Máquina universal de ensayos + ordenador teclado y ratón + Accesorios	24/05/2024	80.500,00	9.737,90	70.762,10
136	Medidor de índice de fluidez + pesas	24/05/2024	16.150,00	1.953,63	14.196,37
137	Línea de laboratorio de fabricación de films: Extrusora E20 x 25 D (1)	24/05/2024	35.920,03	2.605,02	33.315,01

138	Línea de laboratorio de fabricación de films: Extrusora E20 x 25 D (2)	24/05/2024	35.920,03	2.605,02	33.315,01
139	Línea de laboratorio de fabricación de films: Extrusora E20 x 25 D (3)	24/05/2024	35.920,03	2.605,02	33.315,01
140	Línea de laboratorio de fabricación de films: Extrusora E20 x 25 D (4)	24/05/2024	35.920,03	2.605,02	33.315,01
141	Línea de laboratorio de fabricación de films: Compounder	24/05/2024	97.186,26	7.048,20	90.138,06
142	Línea de laboratorio de fabricación de films: Bomba de engranaje de compounder	24/05/2024	33.075,83	2.398,75	30.677,08
143	Línea de laboratorio de fabricación de films: Línea lámina plana	24/05/2024	98.279,44	7.127,48	91.151,96
144	Línea de laboratorio de fabricación de films: Calandra	24/05/2024	34.749,46	2.520,12	32.229,34
145	Línea de laboratorio de fabricación de films: Línea de film soplado	24/05/2024	86.467,33	6.270,84	80.196,49
146	Línea de laboratorio de fabricación de films: Armario de control	24/05/2024	16.329,92	1.184,29	15.145,63
147	Línea de laboratorio de fabricación de films: Ordenador (HP: Nº serie: 4CE301D2VC) + pantalla HP Nºserie: 3CM2172LNR + teclado + ratón + sw	24/05/2024	14.985,22	1.086,77	13.898,45
148	Línea de laboratorio de fabricación de films: Baño de enfriadora	24/05/2024	2.457,23	178,21	2.279,02
149	Línea de laboratorio de fabricación de films: Granceadora (cortadora-peletizada)	24/05/2024	12.789,19	927,51	11.861,68
151	DSC (Calorímetro diferencial de barrido) + encapsulador	14/06/2024	51.685,00	5.656,64	46.028,36
152	TGA (Analizador termogravimétrico)	14/06/2024	46.808,89	5.122,97	41.685,92

ATC

153	Espectrofotómetro UV-Vis	12/06/2024	44.800,21	2.969,37	41.830,84
154	Espectrómetro Raman equipado con microscopio confocal	20/06/2024	170.196,00	18.059,69	152.136,31
155	Balanza semi-micro-serie Quintix, cal. interna 60-120G/0,01 1G Sartorius	30/06/2024	5.370,00	539,98	4.830,02
156	Balanza de precisión Entris II 2200G/0,1G (1)	30/06/2024	877,50	88,24	789,26
157	Balanza serie Bow 15Kg/0,5G Baxtran	30/06/2024	121,36	12,20	109,16
158	Bomba de vacío doble etapa, membrana PTFE, MPC01Z Welch	30/06/2024	1.366,00	82,35	1.283,65
159	Conductímetro sobremesa MW170MAX CE/TDS/NACL/TEMP, completo, Milwaukee Instruments	30/06/2024	605,00	36,47	568,53
160	Balanza de precisión Entris II 2200G/0,1G (2)	30/06/2024	877,50	88,24	789,26
161	Dispemat LC-55 REF. D10/LC55	01/07/2024	7.900,00	473,62	7.426,38
162	Horno mufia	01/07/2024	4.111,49	249,78	3.861,71
163	Estufa Aire forzado Memmert 53 Litros Amb +5º a 300ºC	01/07/2024	1.659,17	99,47	1.559,70
164	Estufa Aire forzado Memmert 108 litros	01/07/2024	2.292,24	137,42	2.154,82
165	Mesa móvil 900 x 750 x 900 mm para equipos calefacción	01/07/2024	797,57	47,82	749,75
169	Molino triturador	16/07/2024	21.013,00	1.158,18	19.854,82
195	Balanza electrónica Cobos Precision Modelo WT 60 Kg/2G Nº serie 23102014	22/07/2024	296,00	15,74	280,26
196	phMetro sobremesa MW150MAX completo con electrodo y accesorios	22/07/2024	413,80	22,01	391,79
197	Termómetro infrarrojos Testo Modelo 835-T1	30/05/2024	249,00	17,58	231,42

200	Lavadora LG Electronics F1P1CY2W ref 1511041	01/09/2024	976,60	39,03	937,57
204	Línea de laboratorio de fabricación de films: traslado y puesta en marcha	15/10/2024	1.154,55	29,40	1.125,15
285	Entalladora manual de probetas de plástico, marca Zwick Roell, con soporte y cuchilla	14/11/2024	4.393,00	68,77	4.324,23
286	Péndulo para ensayos de impacto 5.5 Joule (comodato)	04/07/2024	30.000,00	3.493,15	26.506,85
	<b>Subtotal 213. Maquinaria</b>		<b>1.563.659,72</b>	<b>96,51</b>	<b>1.450.081,98</b>
4	Maleta de herramientas "Trolley" (1819-11) y herramientas	01/09/2023	297,25	297,25	0,00
6	Cilindro Xelus modular 40+40 Níquel (bombín puerta nave Calahorra)	29/11/2023	111,57	111,57	0,00
11	MTB Taladro atornillador Power Max BS 12V + 1 BAT Bolsa tela + MTB juego 29 puntas	26/12/2023	133,34	133,34	0,00
12	MTB Taladro atornillador Power Max BS 12V	26/12/2023	99,00	99,00	0,00
101	Traspaleta Hand Pallet Truck Manual Modelo ACBF Serie 3709018 2500 Kg	16/04/2024	330,00		
198	Escalera de mano 5 peldaños	14/08/2024	47,93	47,93	0,00
203	Llave ajustable central IREGA 92W 12" Extra	25/09/2024	27,53	27,53	0,00
	<b>Subtotal 214. Utililaje</b>		<b>1.046,62</b>	<b>98,84</b>	<b>306,63</b>
13	Frigorífico Infiniton CL-18BSTL	28/12/2023	471,90	47,19	424,20
14	Frigorífico Candy CCE3T618FW	28/12/2023	328,10	0,35	294,94
18	Mesa Teston SAP-507 Carro auxiliar con ruedas 700x500mm (1)	31/01/2024	269,14	24,74	244,40
19	Mesa Teston SAP-507 Carro auxiliar con ruedas 700x500mm (2)	31/01/2024	269,14	24,74	244,40

AUS

20	Mesa Teston SAP-507 Carro auxiliar con ruedas 700x500mm (3)	31/01/2024	269,14	24,74	244,40
21	Mesa Teston SAP-507 Carro auxiliar con ruedas 700x500mm (4)	31/01/2024	269,14	24,74	244,40
22	Mesa Teston SAP-507 Carro auxiliar con ruedas 700x500mm (5)	31/01/2024	269,14	24,74	244,40
23	Mesa Teston SAP-710 Carro auxiliar con ruedas 1000x700mm (1)	31/01/2024	319,14	29,34	289,80
24	Mesa Teston SAP-710 Carro auxiliar con ruedas 1000x700mm (2)	31/01/2024	319,14	29,34	289,80
25	Mesa Teston SAP-710 Carro auxiliar con ruedas 1000x700mm (3)	31/01/2024	319,14	29,34	289,80
26	Mesa Teston Heavy duty trolley 2 812x770mm	31/01/2024	650,16	59,77	590,39
31	Mesa Teston SAP-507 Carro auxiliar con ruedas 700x500mm (6)	31/01/2024	269,14	24,74	244,40
36	Mesa Bench 2 plazas Mod. TIMBER esquinas rectas, dim : 160 x 162 x 74 cms (1)	20/02/2024	517,00	44,57	472,43
37	Mesa Bench 2 plazas Mod. TIMBER esquinas rectas, dim : 160 x 162 x 74 cms (2)	20/02/2024	517,00	44,57	472,43
38	Mesa Bench 2 plazas Mod. TIMBER esquinas rectas, dim : 160 x 162 x 74 cms (3)	20/02/2024	517,00	44,57	472,43
39	Mesa de reunión Mod. Timber, esquinas redondeadas 1 526,00 526,00 tablero laminado 25 mm, patas madera de haya dim : 240 x 120 x 74 cms	20/02/2024	526,00	45,34	480,66
40	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (1)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36

AVS

41	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (2)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36
42	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (3)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36
43	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (4)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36
44	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (5)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36
45	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (6)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36
46	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (7)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36
47	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (8)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36
48	Buc rodante 3 cajones c/cerradura. Mod. Timber acabado laminado blanco, dim: 43 x 55 x 59 cms (9)	20/02/2024	135,00	11,64	123,36
49	Silla de Trabajo Mod. DOT PRO respaldo alto malla, asiento tapizado, mec. Sincro Atom reg. Lumbar, reg. Prof asiento, brazos reg. 3D, base de poliámida negra con 5 ruedas de 65 mm ( diámetro) (1)	20/02/2024	210,00	18,10	191,90

AUS

50	Silla de Trabajo Mod. DOT PRO respaldo alto malla, asiento tapizado, mec. Sincro Atom reg. Lumbar, reg. Prof asiento, brazos reg. 3D, base de poliámida negra con 5 ruedas de 65 mm (diámetro) (2)	20/02/2024	210,00	18,10	191,90
51	Silla de Trabajo Mod. DOT PRO respaldo alto malla, asiento tapizado, mec. Sincro Atom reg. Lumbar, reg. Prof asiento, brazos reg. 3D, base de poliámida negra con 5 ruedas de 65 mm (diámetro) (3)	20/02/2024	210,00	18,10	191,90
52	Silla de Trabajo Mod. DOT PRO respaldo alto malla, asiento tapizado, mec. Sincro Atom reg. Lumbar, reg. Prof asiento, brazos reg. 3D, base de poliámida negra con 5 ruedas de 65 mm (diámetro) (4)	20/02/2024	210,00	18,10	191,90
53	Sillas confidentes Mod Tallin estructura de 4 patas madera de haya, carcás ABS Blanca (1)	20/02/2024	65,00	65,00	0,00
54	Sillas confidentes Mod Tallin estructura de 4 patas madera de haya, carcás ABS Blanca (2)	20/02/2024	65,00	65,00	0,00
55	Sillas confidentes Mod Tallin estructura de 4 patas madera de haya, carcás ABS Blanca (3)	20/02/2024	65,00	65,00	0,00
56	Sillas confidentes Mod Tallin estructura de 4 patas madera de haya, carcás ABS Blanca (4)	20/02/2024	65,00	65,00	0,00
57	Sillas confidentes Mod Tallin estructura de 4 patas madera de haya, carcás ABS Blanca (5)	20/02/2024	65,00	65,00	0,00
58	Sillas confidentes Mod Tallin estructura de 4 patas madera de haya, carcás ABS Blanca (6)	20/02/2024	65,00	65,00	0,00
59	Sillas confidentes Mod Tallin estructura de 4 patas madera de haya, carcás ABS Blanca (7)	20/02/2024	65,00	65,00	0,00

ATS

60	Sillas confidentes Mod Tallin estructura de 4 patas madera de haya, carcás ABS Blanca (8)	20/02/2024	65,00	65,00	0,00
61	Papelera con tapa y pedal. Acabado cromado, 12 litros Mod. SIE, dim: 400 x 250 mm (alto x ancho)	20/02/2024	35,00	35,00	0,00
62	Papelera metálica acabado blanco Mod. SIE aro inferior PVC, capacidad : 12 litros dm : 315 x 215 mm ( alto x ancho) (1)	20/02/2024	15,00	15,00	0,00
63	Papelera metálica acabado blanco Mod. SIE aro inferior PVC, capacidad : 12 litros dm : 315 x 215 mm ( alto x ancho) (2)	20/02/2024	15,00	15,00	0,00
64	Papelera metálica acabado blanco Mod. SIE aro inferior PVC, capacidad : 12 litros dm : 315 x 215 mm ( alto x ancho) (3)	20/02/2024	15,00	15,00	0,00
65	Papelera metálica acabado blanco Mod. SIE aro inferior PVC, capacidad : 12 litros dm : 315 x 215 mm ( alto x ancho) (4)	20/02/2024	15,00	15,00	0,00
66	Papelera metálica acabado blanco Mod. SIE aro inferior PVC, capacidad : 12 litros dm : 315 x 215 mm ( alto x ancho) (5)	20/02/2024	15,00	15,00	0,00
67	Papelera metálica acabado blanco Mod. SIE aro inferior PVC, capacidad : 12 litros dm : 315 x 215 mm ( alto x ancho) (6)	20/02/2024	15,00	15,00	0,00
68	Pizarra velleda chapa lacada magnética. Fbo 840-4 marco de aluminio anodizado, dim : 120 x 150 cms (1)	20/02/2024	85,00	85,00	0,00
69	Pizarra velleda chapa lacada magnética. Fbo 840-4 marco de aluminio anodizado, dim : 120 x 150 cms (2)	20/02/2024	85,00	85,00	0,00

75	Módulo de almacenamiento de sustancias inflamables RF90 de 1200x600x2000 con puertas y cerradura	30/03/2024	2.970,00	224,35	2.745,65
81	Mesa mural de laboratorio de 11,60 x 0,75 x 0,90	27/03/2024	5.197,60	396,81	4.800,79
82	Mueble de laboratorio con ruedas 900 mm x 550 mm, tirador en forma circular, acero inoxidable 2 puertas, 1 entrepaño altura regulable (1)	27/03/2024	1.136,97	86,80	1.050,17
83	Mueble de laboratorio con ruedas 900 mm x 550 mm, tirador en forma circular, acero inoxidable 2 puertas, 1 entrepaño altura regulable (2)	27/03/2024	1.136,98	86,80	1.050,18
84	Mueble de laboratorio con ruedas 900 mm x 550 mm, tirador en forma circular, acero inoxidable 2 puertas, 1 entrepaño altura regulable (3)	27/03/2024	1.136,97	86,80	1.050,17
85	Mueble de laboratorio con ruedas 900 mm x 550 mm, tirador en forma circular, acero inoxidable 2 puertas, 1 entrepaño altura regulable (4)	27/03/2024	1.136,98	86,80	1.050,18
86	Mueble de laboratorio con ruedas 600 mm x 550 mm, tirador en forma circular, acero inoxidable, 3 cajones 150 mm altura, 1 cajón 200 mm altura (1)	27/03/2024	812,12	62,00	750,12
87	Mueble de laboratorio con ruedas 600 mm x 550 mm, tirador en forma circular, acero inoxidable, 3 cajones 150 mm altura, 1 cajón 200 mm altura (2)	27/03/2024	812,13	62,00	750,13

ATS.

88	Mueble de laboratorio con ruedas 600 mm x 550 mm, tirador en forma circular, acero inoxidable, 3 cajones 150 mm altura, 1 cajón 200 mm altura (3)	27/03/2024	812,12	62,00	750,12
89	Mueble de laboratorio con ruedas 600 mm x 550 mm, tirador en forma circular, acero inoxidable, 3 cajones 150 mm altura, 1 cajón 200 mm altura (4)	27/03/2024	812,13	62,00	750,13
90	Mesa de balanzas sobre zócalo 900 mm x 750 mm x 900 mm, construcción de soporte de metal con placa de balanzas y revestimiento de la mesa	27/03/2024	1.958,00	149,48	1.808,52
133	Microondas de laboratorio Taurus	11/05/2024	56,83	56,83	0,00
172	Cubo pedal acero lacado blanco 12 Lts	16/07/2024	35,00	35,00	0,00
173	Papelera acero negro 320 x 215 (1)	16/07/2024	15,00	15,00	0,00
174	Papelera acero negro 320 x 215 (2)	16/07/2024	15,00	15,00	0,00
175	Papelera acero negro 320 x 215 (3)	16/07/2024	15,00	15,00	0,00
176	Perchero de pie 8 bolas cromadas tubo pintado blanco (1)	16/07/2024	68,00	68,00	0,00
177	Perchero de pie 8 bolas cromadas tubo pintado blanco (2)	16/07/2024	68,00	68,00	0,00
178	Perchero de pie 8 bolas cromadas tubo pintado blanco (3)	16/07/2024	68,00	68,00	0,00
179	Pizarra 840/840 + soporte volteable (1)	16/07/2024	350,00	16,09	333,91
180	Pizarra 840/840 + soporte volteable (2)	16/07/2024	350,00	16,09	333,91
181	Armario alto puertas ciegas, blanco polar 900 x 450 x 1960	16/07/2024	299,00	13,74	285,26

ATC

182	Armario alto puestas ciegas, blanco polar 900 x 403 x 1960	16/07/2024	212,00	9,75	202,25
183	Silla giratoria respaldo alto de malla negra (1)	16/07/2024	235,00	10,80	224,20
184	Silla giratoria respaldo alto de malla negra (2)	16/07/2024	235,00	10,80	224,20
185	Silla giratoria respaldo alto de malla negra (3)	16/07/2024	235,00	10,80	224,20
186	Silla giratoria respaldo alto de malla negra (4)	16/07/2024	235,00	10,80	224,20
187	Silla giratoria respaldo alto de malla negra (5)	16/07/2024	235,00	10,80	224,20
188	Silla giratoria respaldo alto de malla negra (6)	16/07/2024	235,00	10,80	224,20
189	Silla giratoria respaldo alto de malla negra (7)	16/07/2024	235,00	10,80	224,20
190	Silla giratoria respaldo alto de malla negra (8)	16/07/2024	235,00	10,80	224,20
191	Taquilla vestuario 2 plazas con separación ropa, acabado gris. 800 x 500 x 1900 (1)	16/07/2024	278,00	12,78	265,22
192	Taquilla vestuario 2 plazas con separación ropa, acabado gris. 800 x 500 x 1900 (2)	16/07/2024	278,00	12,78	265,22
193	Banco vestuario, estructura metálica, gris, asiento madera pino. 1000 x 330 x 400	16/07/2024	120,00	5,52	114,48
205	Mesa de trabajo para el péndulo de impacto	15/10/2024	770,00	16,35	753,65
221	Escala, mobiliario	30/07/2010	3.179,44	3.179,44	0,00
280	Mobiliario Oficina	10/03/2023	15.703,38	1.273,48	12.859,56
281	Mobiliario Oficina	05/04/2023	18.893,40	1.397,59	15.606,47
289	Microondas OK OMW 2024-3 solo 20L	21/08/2024	49,90	49,90	0,00
292	Cafetera Delonghi Genio Plus	17/04/2024	81,75	81,75	0,00
	<b>Subtotal 216. Mobiliario.</b>		<b>69.677,12</b>	<b>7.034,97</b>	<b>56.790,77</b>
7	Disco duro externo Toshiba Canvi 6	18/05/2023	74,37	74,37	0,00

AVS

30	Cámara LAIA USB con micro y altvoz BH-LITE	31/01/2024	219,00	50,33	168,67
32	Ordenador Portátil HP Elite 640 GB G10 i5 1355U/16394/512GB/14IN/W11P/1Y	14/02/2024	1.000,33	219,90	780,43
33	Replicador de puertos HP USB-C G5	14/02/2024	109,00	23,96	85,04
34	Monitor 23.8" HP EliteDisplay E24 G5	14/02/2024	149,00	32,75	116,25
35	Teclado y ratón inalámbricos Logitech MK270	14/02/2024	27,00	27,00	0,00
71	Ordenador portátil ASUS PROART STUDIOBOOK PRO i9-13980HX/16 N° Serie/IMEI:R9N0CX06853338C	20/02/2024	2.250,00	484,91	1.765,09
80	Firewall NetGate 6100 MAX Pfense + security gateway 8GB 128 GB storage	09/04/2024	1.468,30	267,15	1.201,15
94	Microsoft Surface Pro 9 i5-1245U71638/256GB/132/W11P Platinum. N° serie: BK33K8V234638F	05/04/2024	1.259,00	232,57	1.026,43
95	Microsoft Surface Bundle Funda Type Cover + Pen negro. N° serie: 0E34RD233536P	05/04/2024	195,00	36,02	158,98
96	Microsoft Surface Travel Hub. N° serie: 005458634606	05/04/2024	81,00	14,96	66,04
97	Tablet Android 10.42 Samsung Galaxy Tab Lite 2022 4096/64GB. N° serie: R52WA07QPPL	05/04/2024	283,75	52,42	231,33
98	Tablet Android 10.42 Samsung Galaxy Tab Lite 2022 4096/64GB. N° serie: R52WA081S1Z	05/04/2024	283,75	52,42	231,33
99	Funda para Galaxy Tab S6 Lite, Color gris (1)	05/04/2024	60,00	11,08	48,92
100	Funda para Galaxy Tab S6 Lite, Color gris (2)	05/04/2024	60,00	11,08	48,92
102	Ordenador Portátil HP Elite 640 GB G10 i5 1355U/8192/256GB/Smartcard/14"/W11P/4 Y N° serie: 5CD4153FPT	30/04/2024	939,00	157,15	781,85

**217. Equipos para  
proceso de  
información**

AVS

103	Ordenador Portátil HP Elite 640 GB G10 I5 1355U/8192/256GB/Smartcard/14"/W11P/4 Y N° serie: 5CD4153FPV	30/04/2024	939,00	157,15	781,85
104	Ordenador Portátil HP Elite 640 GB G10 I5 1355U/16384/512GB/Smartcard/14"/W11P/ 4Y N° serie: 5CD4153FP93FP8	30/04/2024	989,00	165,52	823,48
105	Ordenador Portátil HP Elite 640 GB G10 I5 1355U/16384/512GB/Smartcard/14"/W11P/ 4Y N° serie: 5CD4153FP93FP9	30/04/2024	989,00	165,52	823,48
170	Rabbit R1. SKU: RB-R-1-D-T-001	15/07/2024	200,90	23,22	177,68
222	Osaba cámaras Sony	14/06/2010	2.254,99	2.254,99	(0,00)
223	Osaba, Televisor	23/12/2011	3.256,00	3.256,00	(0,00)
224	Fotocopiadora Konica	21/03/2013	3.018,95	3.018,95	(0,00)
225	Portatil Macbook Pro 13"	11/03/2015	2.258,00	2.258,00	0,00
226	Ordenadores HP 350 G1 2IN	01/10/2014	3.751,00	3.751,00	0,00
227	Ordenadores HP 250 2IN	01/10/2014	4.192,65	4.192,65	(0,00)
228	Copiadora C224 2IN	01/10/2014	5.759,60	5.759,60	(0,00)
229	Copiadora C554 2IN	01/10/2014	13.545,95	13.545,95	(0,00)
230	Osaba puntero, auricular y tripode	18/06/2010	197,70	197,70	0,00
231	Canon, proyector, ordenador y garantías 1	30/06/2010	9.294,67	9.294,67	(0,00)
232	Canon, proyector, ordenador y garantías 2	30/06/2010	1.368,90	1.368,90	0,00
233	Offi, Apple teclado mobile	07/08/2010	400,67	400,67	(0,00)
234	Mediamarkt, lector y disco	13/12/2010	157,99	157,99	(0,00)
235	Teclado Apple premium	25/02/2011	72,99	72,99	0,00
236	Equipo Canon	21/03/2011	2.245,19	2.245,19	0,00

237	Disco duro	14/06/2011	154,58	154,58	0,00
238	Portatil Asus P551L	13/03/2019	458,59	458,59	(0,00)
239	Apple MRT32Y/A	29/11/2019	1.637,95	1.637,95	0,00
240	Apple MGN63Y/A AIR	01/03/2021	1.508,93	1.493,84	0,00
241	Apple MHK23Y/A IMAC 2 - 6	01/04/2022	1.322,00	763,75	15,09
278	NAS 4 BAHIAS SINOLGY	23/01/2023	1.818,63	426,01	436,30
279	PROMETHEAN ACTIVPANEL	01/03/2023	2.260,28	472,18	454,66
282	Delock 61460 USB to serial adapter black one size	19/11/2024	16,51	16,51	565,07
288	Cámara web NexiGo N950P 4K	09/10/2024	103,99	5,94	1.223,03
291	Auriculares Hama PC HS (5 Uds)	29/04/2024	74,95	74,95	0,00
293	Disco duro Western Digital WDBA	18/04/2024	198,00	34,79	98,05
294	Auriculares Hama PC HS P-1 (2 Uds)	18/04/2024	21,98	21,98	0,00
295	Auriculares Hama PC HS P-1 (3 Uds)	24/04/2024	44,97	44,97	0,00
297	Auriculares Hama PC HS P-1 (1 Uds)	03/05/2024	14,99	14,99	0,00
	<b>Subtotal 217. Equipos para proceso de información</b>		<b>72.988,00</b>	<b>57.256,52</b>	<b>3.870,37</b>
	<b>219. Otro inmovilizado</b>				<b>11.861,10</b>
78	Destruitora de papel Fellowes PowerSheed LX200 Black	31/03/2024	252,00	18,97	233,03
79	Encuadernadora metal 100 Fellowes	31/03/2024	282,00	21,23	260,77
106	SIEMENS 6ES7214-1AG40-0XB0CPU 1214 C DC/DC/DC E/S 14 ED24V DC 10SD-	30/04/2024	368,40	61,66	306,74
107	SIEMENS 6ES7515-2AN03-0AB0SIMATIC S7-1500, CPU 1515-2 PN-	30/04/2024	2.448,70	409,82	2.038,88

AUS

111	SIEMENS 6AV2153-2FB00-OLYSSIMATIC WINCC UNIFIED PC ES10K POWERTAGS, SUS	30/04/2024	283,40	47,43	235,97
113	Fuente de alimentación O374869 S8VK- G12024 120W/24V/5ACARRIL DIN	17/05/2024	103,60	103,60	0,00
131	Controladora EPC 1522	25/04/2024	1.185,00	202,44	982,56
132	PLC Next Technology AXCF2152 + Módulo E/S AXL + adaptador de red + potenciómetro + Licencia ProfiCloud	25/04/2024	735,00	125,56	609,44
132	Memoria de programa y configuración- SD FLASH 8GB PLCNEXTMEMORY PHOENIX Ref. 1061701	11/06/2024	158,42	22,00	136,42
201	Memory Card para S7-1x00 CPU, 3,3V Flash, 256 MBytes SIEMENS6ES7954-8LL04-0AA0 (1)	11/06/2024	303,63	42,17	261,46
202	Memory Card para S7-1x00 CPU, 3,3V Flash, 256 MBytes SIEMENS6ES7954-8LL04-0AA0 (2)	11/06/2024	303,63	42,17	261,46
242	Reproestudio, Paneles Logoti	15/07/2010	2.037,86	2.037,86	(0,00)
243	Media Markt, Frigorífico	19/07/2010	199,00	199,00	0,00
244	Telefónica, Servicios	31/07/2010	97,44	97,44	(0,00)
245	Digiman Alicante 1	06/09/2010	265,00	265,00	0,00
246	MediaMarkt, Calefactor	27/09/2010	227,97	227,97	0,00
247	Digiman Alicante 2	05/10/2010	613,86	613,86	0,00
248	Meeting, Zona de lectura y mont	03/11/2010	1.671,99	1.671,98	0,01
249	Reproestudio Four screen	15/11/2010	762,28	762,28	0,00
250	Reproestudio, Evento	15/11/2010	654,90	654,90	0,00
251	Mediamarkt walkys y caf 1	16/11/2010	119,96	119,96	(0,00)
252	Mediamarkt walkys y caf 2	16/11/2010	318,00	318,00	0,00

253	Meeting Escenario y montaje 1	26/11/2010	654,19	654,19	(0,00)
254	Meeting Escenario y montaje 2	26/11/2010	575,25	575,26	(0,01)
255	Reproestudio Photocall Hall	30/11/2010	2.524,70	2.524,70	(0,00)
256	Reproestudio Photocall Rued	30/11/2010	929,07	929,06	0,01
257	Reproestudio Roll Up	30/11/2010	1.533,70	1.533,70	0,00
258	Reproestudio Faldones	30/11/2010	2.316,77	2.316,77	0,00
259	Reproestudio Paneles Logos	30/11/2010	464,53	464,53	(0,00)
260	Reproestudio Carteles Sobre	30/11/2010	144,52	144,52	0,00
261	Reproestudio Torreta	30/11/2010	1.061,79	1.061,79	0,00
262	Corte Ingles maletas	01/12/2010	148,50	148,50	0,00
263	Reproestudio Carteles	31/12/2010	110,92	110,92	0,00
264	Reproestudio Four Screen	15/02/2011	306,80	306,80	(0,00)
265	Meeting Bastidor con tela negra	18/03/2011	236,00	236,00	(0,00)
266	Meeting Escenario	24/03/2011	684,40	684,40	0,00
267	Apple Adaptador Mlni	21/11/2011	30,00	30,00	0,00
268	Escala Papelería Tca. Materi	17/04/2013	260,15	260,15	0,00
269	Escala Papelería Tca. SA.Ma	01/06/2013	1.143,74	1.143,74	(0,00)
270	Grupo Adasa Farolas	10/10/2013	940,90	940,90	0,00
271	microFLL2- Lego	13/01/2017	10.762,95	10.762,95	0,00
272	Sigma objetivos y memoria SD	23/05/2017	309,99	309,99	0,00
273	microFLL2- Lego Hydro Dynamics	13/10/2017	3.986,95	3.986,95	(0,00)
274	Lego Education WeDo 2.0	13/10/2017	2.179,84	2.179,84	0,00

275	Lego Mindstorms + pack Blue Tooth	27/10/2017	2.159,74	2.159,74	(0,00)
276	microFLL2- Lego Hydro Dynamics	07/11/2017	1.379,40	1.379,40	0,00
277	Contrabriefing Roll-up, Iona, Pi	31/03/2010	5.563,08	5.563,08	0,00
296	Aspirador Rowenta RO4B25	24/04/2024	117,09	117,09	8,03
	<b>Subtotal 219. Otro inmovilizado</b>		<b>53.917,02</b>	<b>47.376,12</b>	<b>1.105,08</b>
	<b>Total 21. Inmovilizado material</b>		<b>6.386.813,27</b>	<b>178.855,93</b>	<b>276.146,94</b>
23. Inmovilizaciones materiales en curso					
231. Construcciones, en curso					
1	En curso, Centro Logístico Intermodal de La Rioja. Fase 2	01/10/2023	2.328.279,73	2.328.279,73	2.328.279,73
1	En curso, Centro Logístico Intermodal de La Rioja. Fase 2	15/01/2024	(2.328.279,73)	(2.328.279,73)	(2.328.279,73)
3	En curso, edificio CNITE. Campaña topográfica y geotécnica	19/03/2024	5.905,60	5.905,60	5.905,60
3	En curso, edificio CNITE. Edificación	07/08/2024	4.150,00	4.150,00	4.150,00
3	En curso, edificio CNITE. Edificación	31/12/2023	69.277,01	69.277,01	69.277,01
3	En curso, edificio CNITE. Edificación	31/07/2024	111.500,00	111.500,00	111.500,00
3	En curso, edificio CNITE. Edificación	31/10/2023	432.122,99	432.122,99	432.122,99
	<b>Subtotal 231. Construcciones, en curso</b>		<b>622.955,60</b>	<b>622.955,60</b>	<b>622.955,60</b>
232. Maquinaria en montaje					
9	Línea de laboratorio de fabricación de films, en montaje	13/12/2023	540.000,00	540.000,00	540.000,00
9	Línea de laboratorio de fabricación de films, en montaje	24/05/2024	(540.000,00)	(540.000,00)	(540.000,00)
10	Cromatógrafo de gases y líquidos y espectrometría de masas de alta resolución, en montaje	18/12/2023	444.335,64	444.335,64	444.335,64

AUS

10	Cromatógrafo de gases y líquidos y espectrometría de masas de alta resolución, en montaje	01/10/2024	(444.335,64)	(444.335,64)
284	Máquina de moldeo por inyección BOY 22 A PRO, en montaje	16/12/2024	49.700,00	49.700,00
301	Línea de separación por óptico, en montaje	13/11/2024	86.781,13	86.781,13
	<b>Subtotal 232. Maquinaria en montaje</b>		<b>136.481,13</b>	<b>136.481,13</b>
	<b>Total 23. Inmovilizaciones materiales en curso</b>		<b>759.436,73</b>	<b>759.436,73</b>
	<b>Total general</b>		<b>7.274.559,22</b>	<b>6.742.514,14</b>
			<b>247.111,18</b>	<b>284.933,90</b>

AV



### ANEXO III. FICHAS DE ACTIVIDADES

# PLAN DE ACTUACIÓN

**FUNDACIÓN:** Fundación para la Transformación de La Rioja

**Nº REGISTRO:**

**EJERCICIO:** 01/01/2024 - 31/12/2024

## 1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La Fundación para la Transformación de La Rioja despliega su plan de actividad en torno a tres ejes estratégicos de acción:

**EJE 1. DESARROLLO TERRITORIAL**

La Fundación para la Transformación de La Rioja contribuye al despliegue de la acción de Gobierno fundamentalmente en aquellos proyectos estratégicos cuyo desarrollo implica la gestión del territorio desde una perspectiva amplia y transformadora.

ACTIVIDAD 1.1. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Valle de la Lengua

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Valle de la Lengua (Eje 1. Desarrollo territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja, Valle de La Lengua: San Millán, Berceo, Estollo, Cárdenas, Badarán
Marcar una de las dos: X Actividad propia Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El proyecto Valle de la Lengua nace del valor histórico, cultural y social del conjunto patrimonial de los Monasterios de Yuso y Suso, origen del castellano, en San Millán de la Cogolla. Su despliegue y desarrollo supone la transformación territorial de la zona y del conjunto de la Comunidad Autónoma, siendo los planes de sostenibilidad turística en destino, la herramienta utilizada para ejecutar las intervenciones necesarias para crear las infraestructuras, equipamientos y contenidos para ofrecer una experiencia turística completa, sostenible y de calidad.

La Mancomunidad Valle de la Lengua fue creada para gestionar los fondos europeos provenientes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dirigidos a intervenir y promover las actuaciones de desarrollo turístico, propuestas en el proyecto estratégico del Valle de la Lengua.

En este contexto, la Fundación para la Transformación de La Rioja ejerce como entidad de coordinación para el despliegue del plan de acción y como entidad referente para todos los actores implicados en la ejecución del proyecto Valle de la Lengua. Así, entre las actividades previstas están:

- La coordinación entre entidades e instituciones.
- La dinamización para la consecución de las acciones previstas.
- El seguimiento para el control en la ejecución de los proyectos.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	6	3320 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1123
Personas jurídicas	10

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Mejorar infraestructuras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de obras de rehabilitación</li> </ul>	3
Habilitar nuevos espacios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de espacios nuevos destinados al proyecto</li> </ul>	2

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe



**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Plan Turístico Nacional Xacobeo (Eje 1. Desarrollo territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: X Actividad propia Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

<p>El Plan Nacional de Sostenibilidad Turística en Destinos Xacobeo 2021 nace con una fuerte vocación inclusiva, de modo que constituye un punto de encuentro de todos los Caminos, que no son más que un reflejo de la diversidad que define el Xacobeo y que convierte este producto en un elemento vertebrador y cohesionador del territorio.</p> <p>En el marco de este Plan se conceden fondos para la ejecución del "Plan de Acciones de Cohesión entre Destinos del Camino de Santiago en La Rioja," en los municipios de Navarrete, Nájera, Santo Domingo de la Calzada, Azofra y Logroño.</p> <p>La Fundación para la Transformación de La Rioja actúa como entidad asesora de los municipios para la consecución de los objetivos marcados y la ejecución de los fondos obtenidos a tal fin.</p>
--

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
------	--------	--------------

	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	800 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	158.534
Personas jurídicas	4

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Rehabilitación de edificios	• Número de edificios rehabilitados	8
Contratación	• Número de licitaciones publicadas	6

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 1.3. Plan Nacional Patrimonio Histórico - Artístico

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Plan Nacional Patrimonio Histórico - Artístico (Eje 1. Desarrollo territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: X Actividad propia Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incorpora un Plan de Modernización y competitividad del sector turístico, que contempla 4 grandes ejes, uno de los cuáles contempla actuaciones especiales en el ámbito de la competitividad, concretamente inversiones en el mantenimiento y rehabilitación de patrimonio histórico de uso turístico.

Se pretende, así, diversificar la oferta y desarrollar reclamos en zonas de interior y rurales del país, toda vez que, en el ámbito del producto turístico, para mantener los índices de competitividad a nivel internacional resulta fundamental continuar atrayendo turistas a partir de una diversificación de las experiencias que el turista puede disfrutar.

Desde el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se conceden de forma directa subvenciones con carácter excepcional y por razones de interés público, social y económico para la rehabilitación y mejora de bienes de interés cultural de titularidad pública. En concreto, La Rioja tiene asignados 2.500.000€ para acometer actuaciones de la índole descrita.

En este escenario, la Fundación para la Transformación de La Rioja actúa como entidad asesora para la consecución de los objetivos marcados y la ejecución de los fondos obtenidos a tal fin.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	800 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	8.047
Personas jurídicas	10

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Inversión	<ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de inversión realizada</li></ul>	35%
Licitación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de licitaciones</li></ul>	2

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 1.4. Asesoramiento Mancomunidades

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Asesoramiento de Mancomunidades (Eje 1. Desarrollo territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

<p>La Estrategia de Sostenibilidad Turística se instrumenta en torno a Programas de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, que están financiados íntegramente con los fondos Next Generation EU del Plan de Recuperación.</p> <p>El objetivo perseguido por la distribución territorial de los fondos es implementar actuaciones de impulso de la sostenibilidad turística contempladas en su triple vertiente: medioambiental, socioeconómica y territorial, a fin de beneficiar a los destinos turísticos, a los agentes sociales y a los operadores privados del sector.</p> <p>En el caso de la Comunidad Autónoma de La Rioja los fondos para el ejercicio 2021 ascienden a 18,45 millones de euros, de los cuáles 4.060.000€ corresponden, en igual proporción a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: Enoturismo sostenible, motor de desarrollo de un territorio único mancomunado Haro, Briñas, Casalarreina, Ollauri y Sajazarra.</li> <li>- Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: Enoturismo sostenible en la mancomunidad Ábalos, Briones, San Asensio y San Vicente de la Sonsierra.</li> </ul> <p>La Fundación para la Transformación de La Rioja actúa como entidad asesora de las mancomunidades para la consecución de los objetivos marcados y la ejecución de los fondos obtenidos a tal fin.</p>
---

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	590 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	16.703
Personas jurídicas	6

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
-----------------------------	-----------	----------------

Ejecución de los planes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número acciones puestas en marcha</li> </ul>	6
Ampliar la oferta turística	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de nuevos productos ofertados</li> </ul>	4

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 1.5. Enorregión

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Enorregión (Eje 1. Desarrollo territorial)
------------------------------	--

Identificación de la actividad por sectores	Sector público y empresarial
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El sector del vino es clave para la economía de La Rioja, entendiendo el negocio del vino, no solo como vitivinicultura y todas las actividades ligadas a la misma, sino también cultura, patrimonio y turismo. Cabe destacar en este terreno que la comunidad autónoma de La Rioja atrae cada año tantos enoturistas como habitantes tiene y que la actividad vitivinícola conforma una parte esencial de la cultura y la identidad de la región. La Rioja, en la actualidad está en condiciones de asumir el liderazgo en el proceso de transformación sostenible y digital del sector como vía para incrementar su competitividad.

En este contexto, la comunidad afronta el reto de consolidar su posición como icono enológico y como región de referencia internacional en el mundo del vino. Para su consecución es necesario materializar la transformación verde, sostenible y digital de la cadena de valor del vino.

La Fundación para la Transformación de La Rioja es una de las entidades, dentro del ecosistema del sector, encargada de coordinar y promover diferentes actuaciones que garanticen el impulso y el desarrollo del proyecto, en aras de una gestión eficaz y eficiente de los recursos disponibles.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto



Personal asalariado	2	1200 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	3.000
Personas jurídicas	500

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Coordinación de las actividades de la Enorreción	• Número de reuniones con agentes del sector	4
Amplificar el concepto de Enorreción	• Número de comunicaciones en medios	6

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 1.6. Ciudad del envase y el embalaje

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Ciudad del envase y el embalaje (Eje 1. Desarrollo territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público y empresarial
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

<p>El proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje tiene en la comunidad de La Rioja alrededor de 90 empresas directamente relacionadas con esa industria -que ocupan a más de 3.000 empleados y presentan un volumen de facturación por encima de los 800 millones de euros anuales.</p> <p>El Gobierno de La Rioja con el impulso del Gobierno de España estableció las bases generales de colaboración y cooperación entre ambas administraciones para la creación y desarrollo del Centro Nacional de Tecnologías del Envase. El proyecto que cuenta con personal propio se encuentra en fase de lanzamiento.</p> <p>La Fundación para la Transformación de La Rioja como entidad coordinadora de los proyectos estratégicos de comunidad, se encargará, junto con el resto de agentes implicados, del impulso del Centro Nacional de Tecnologías del Envase.</p>
---

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
------	--------	--------------



	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	800 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	800
Personas jurídicas	90

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Localización del Centro Nacional de Tecnologías del Envase	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de la sede del Centro Nacional de Tecnologías del Envase</li> </ul>	1
Facturación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facturación en euros</li> </ul>	12.000€

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 1.7. Territorio digital de servicios, medio propio

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Territorio digital de servicios, medio propio(Eje 1. Desarrollo territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Fundación tiene la consideración de poder adjudicador de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En esta condición y en el escenario actual de ejecución del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia, las posibilidades de captación de fondos, ya sean territorializados o mediante convocatoria, son una oportunidad para el desarrollo de proyectos estratégicos que permitan la transformación de la región hacia una economía más sostenible, más digital y más cohesionada.

En este contexto, la Fundación para la Transformación de La Rioja actúa como agente canalizador de las necesidades y demandas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja con respecto a la cual la Fundación tiene la condición de medio propio, mediante el despliegue de acciones que conlleven la consecución de los objetivos. Además, la Fundación coordinará un sistema de seguimiento y control que garantice eficiencia y cumplimiento de la justificación de los fondos.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**



Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	800 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	300
Personas jurídicas	2

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Encargos a medio propio	• Número de encargos	2
Desarrollo de proyectos	• Número de actuaciones	4

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

--	--

**EJE 2. PROYECCIÓN TERRITORIAL**

La Fundación para la Transformación de La Rioja es la encargada de promover en el ámbito nacional e internacional la imagen y visibilidad de las actividades económicas, estratégicas, innovadoras y de investigación desarrolladas en La Rioja, así como los proyectos que lidera la Comunidad Autónoma en especial aquellos relacionados con la Nueva Economía de la Lengua y la Enorregión.

ACTIVIDAD 2.1. Espacio de datos del sector Nueva Economía de la Lengua

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Espacio de datos del sector Nueva Economía de la Lengua (Eje 2. Proyección Territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público y empresarial
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: X Actividad propia Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Comunidad Autónoma de La Rioja, dentro del papel de liderazgo que ocupa en el proyecto Valle de la Lengua, ha conveniado con la Entidad Pública Empresarial Red.es, la puesta en marcha de iniciativas de Transformación Digital.

El Gobierno de La Rioja, en el marco del citado convenio, ha designado a la Fundación para la Transformación de La Rioja como la entidad encargada de desplegar todas las iniciativas innovadoras diseñadas para convertir la lengua española en herramienta de desarrollo económico y cohesión social en un escenario digital y globalizado.

Con el objetivo de impulsar una transformación digital basada en los datos en el ámbito de la industria y los servicios, que favorezca la innovación empresarial, y propiciar el cambio estructural hacia un modelo económico más emprendedor en el territorio en base al desarrollo de herramientas y capacidades en el sector de la economía de la lengua.

Así, una de las primeras acciones a desarrollar es la creación y operación de un Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua mediante el desarrollo de casos de uso, demostradores y pilotos, y de un ecosistema público-privado de innovación, especialmente a las empresas, siguiendo las directrices establecidas por la Oficina del Dato de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

El espacio de datos integrará información procedente de múltiples fuentes de información, entre las que figuran instituciones de referencia en sus ámbitos como, por ejemplo, Red.es, Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Cervantes, Real Academia de la Lengua, Agencia EFE, Biblioteca Nacional Española, Radio Televisión Española, Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) o Barcelona Supercomputing Center.

La estructura del espacio de datos se configura en verticales interrelacionados entre sí: aprendizaje en español mediante Inteligencia Artificial, ciencia, demolingüística, turismo idiomático, cultura, corpus e inteligencia artificial en español.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto

Personal asalariado	3	2540 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	500
Personas jurídicas	75

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Identificar las demandas en investigación del español	• Número de investigaciones coordinadas del español	5
Identificar las necesidades de formación del sector del español	• Número de estudiantes participantes en las acciones formativas	100

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe



**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Redes de colaboración con Universidades y Centros de Investigación (Eje 2. Proyección Territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

<p>La Fundación para la Transformación de La Rioja tiene que poner en marcha Redes de colaboración con Universidades y Centros de Investigación, vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua, en el marco del proyecto Valle de la Lengua.</p> <p>Para la consecución del objetivo es necesario desplegar un plan de colaboración con instituciones académicas, culturales y centros de investigación, generando redes de colaboración entre el Valle de la Lengua y el Observatorio Global del Español para el desarrollo de actividades de fomento, investigación y divulgación a nivel nacional e iberoamericano en el estricto ámbito de la Inteligencia Artificial o las Tecnologías del Lenguaje.</p> <p>Se trata de generar un ecosistema de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I) integrado y cohesionado que avance de forma unívoca en proporcionar conocimiento útil en áreas específicas mediante el contacto entre investigadores con intereses similares pero dispersos geográficamente con el objetivo de que la transferencia del conocimiento sea de utilidad para el desarrollo científico, social o económico, favoreciendo la interrelación de los agentes y propiciando una eficiente colaboración.</p>
---

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
------	--------	--------------

	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	1.170 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1.000
Personas jurídicas	200

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Impacto internacional	• Número de países representados	20
Impacto económico en La Rioja	• Número de asistentes al evento	500

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 2.3. Feria Internacional sobre emprendimiento en IA en español

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Feria Internacional sobre emprendimiento en IA en español (Eje 2. Proyección Territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Intersectorial
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

De las iniciativas vinculadas al PERTE de la nueva economía de la lengua, en el marco del proyecto Valle de la Lengua, se incluyen la celebración de acciones de promoción y difusión, incluidos foros de difusión y una Feria Internacional anual, que permita establecer un canal de comunicación estable, dinámico y efectivo con todas las instituciones y organizaciones implicadas en el impulso de este sector y hacer partícipe al conjunto de la sociedad en la revolución asociada a la economía del lenguaje.

La Feria internacional anual sobre emprendimiento en el área de Inteligencia Artificial en español reunirá cada año en La Rioja a expertos y empresas de referencia internacional y constituirán un marco idóneo para analizar el proceso de despliegue de la nueva economía de la lengua, así como para hacer negocios y cristalizar iniciativas empresariales.

La primera edición de esta Feria organizada por la Fundación para la Transformación de La Rioja será un evento internacional de referencia en el sector y contará con la participación de las principales empresas y agentes del sector.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
------	--------	--------------



	Previsto	Previsto
Personal asalariado	4	1.200 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1.000
Personas jurídicas	250

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Participación	• Número de asistentes	1.000
Fomentar la colaboración público - privada	• Número de proyectos presentados	4

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Congreso Mundial de tecnologías del Lenguaje e IA en español (Eje 2. Proyección Territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Intersectorial
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Fundación para la Transformación de La Rioja será la encargada de organizar el Congreso Mundial de Tecnologías del Lenguaje e IA en español que junto con la Feria Internacional sobre emprendimiento en IA, reunirán cada año en La Rioja a expertos y empresas de referencia internacional y constituirán un marco idóneo para analizar el proceso de despliegue de la nueva economía de la lengua.

En el ámbito de la divulgación, se consolidará como una cita ineludible para el sector, con la creación de espacios para la cooperación, la presentación de resultados y tendencias del sector y la demostración in situ de los avances en el desarrollo de herramientas y aplicativos.

Permitirá descubrir los avances y el potencial de la nueva economía de la lengua en todos los ámbitos. Con un alto grado de participación Iberoamericana, el Congreso será puente entre continentes y una de las acciones más importantes de la marca España en el ámbito del procesamiento del Lenguaje Natural y la Nueva Economía de la Lengua.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
------	--------	--------------



	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	1.200 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	3.000
Personas jurídicas	100

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Proyectar la imagen de La Rioja en el exterior	• Número de proyectos en colaboración con otros países	2
Compartir experiencias y tejer redes de colaboración	• Número de entidades internacionales participantes	6

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 2.5. Observatorio Global el Español

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Observatorio Global el Español (Eje 2. Proyección Territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El Observatorio Global del Español es el proyecto tractor número 2 de los catorce que configuran el PERTE Nueva Economía de la Lengua y tiene asignado un cometido clave para el despliegue del PERTE: aportar la visión y el conocimiento estratégico necesarios para el desarrollo de todas sus líneas de actuación, es decir, para impulsar el despliegue de la nueva economía de la lengua en español.

Es un órgano colegiado, adscrito orgánicamente al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a través del Instituto Cervantes y en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través del ONTSI, que establece su sede en la comunidad autónoma de La Rioja.

El objetivo del Observatorio del Español es, en alianza y colaboración con otros actores, realizar el seguimiento de la evolución del español, así como el análisis de los principales desafíos y el estudio prospectivo en diversos ámbitos (económico, sociolingüístico, tecnológico...) del mismo. Nace con la voluntad de promocionar el desarrollo de la lengua española como valor económico y social. Todo ello, con una mirada abierta hacia el futuro y en cooperación con instituciones públicas y el sector privado.

El Observatorio del Español desempeñará las siguientes funciones:

- Aprobar los planes generales de actividades del Observatorio.
- El estudio en torno a la situación del español en el mundo.
- El seguimiento del papel del español en los ámbitos de la nueva economía digital.
- El establecimiento de un espacio de diálogo, análisis y debate entre expertos en torno al español.

- El análisis de métodos y materiales para el aprendizaje personalizado del español mediante técnicas de inteligencia artificial.
- La promoción, patrocinio y recopilación de estudios y proyectos con el objetivo de promover el conocimiento y prestigio de la lengua y las culturas hispánicas.
- La coordinación de la actuación de otros Observatorios del español ubicados en diferentes países.
- Ejercer de nexo de unión con iniciativas de otras entidades.

La Fundación para la Transformación de La Rioja se encargará de todas las cuestiones inherentes para la consecución de los objetivos y funciones.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	600 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2.500
Personas jurídicas	150

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Estudios	• Número de estudios realizados	6
Seguimiento del papel del Español	• Número de reuniones anuales	4

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 2.6. Programa Investigo

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Programa Investigo (Eje 2. Proyección Territorial)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El proyecto "Base del conocimiento oral en Español" tiene como objetivo la creación y apertura de un corpus oral del español asociado al Espacio de Datos de la Nueva Economía de la Lengua y la creación de modelos de voz de Inteligencia Artificial.

Está integrado dentro del proyecto tractor Valle de la Lengua y a su vez coordinado con el proyecto estratégico de recuperación y transformación económica o PERTE denominado Nueva Economía de la Lengua.

La creación de nuevos corpus amplios para la nueva economía de la lengua, tiene como objetivo el desarrollo de grandes bases de datos lingüísticos estructurados de contenidos en español, que constituyen un requisito esencial para impulsar el desarrollo de la nueva economía de la lengua. Y en este sentido, la creación de la "Base del conocimiento oral en Español" propone la creación de un corpus del español, es decir, de una base de datos lingüísticos estructurados de contenidos en español que no solo preserve el patrimonio cultural intangible de esta lengua, sino que configure una base del conocimiento multifuncional y adaptable que resultará esencial para el desarrollo de la industria de la inteligencia artificial en español y su posterior aplicación a las cadenas de valor de todos los sectores de la economía española. En la actualidad, las empresas que utilizan corpus en inglés, más completos y mejor estructurados, pueden desarrollar aplicaciones tecnológicas más competitivas.

La materialización de este objetivo implica desarrollar una infraestructura que permita el almacenamiento de datos y la interoperabilidad con los centros de recogida, procesamiento y distribución de datos, incluido el software y el conocimiento informático y lingüístico, así como los derechos de almacenamiento y distribución del material. Además, para ser útiles y aplicables, estos datos deben ser etiquetados y estructurados.

El proyecto "Base del conocimiento oral en Español" es intensivo en el uso de recursos humanos por lo que la Fundación para la Transformación de La Rioja, que lidera este proyecto, lo desarrollará mediante la línea de financiación de políticas activas de empleo: "Programa Investigo" para la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal con contrato de servicios	10	17.850 horas



Personal voluntario	0	0
---------------------	---	---

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	10
Personas jurídicas	6

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Identificación de fuentes	• Número de fuentes identificadas	100
Definición, estructura y funcionamiento de corpus	• Número de personas contratadas	10

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

### **EJE 3. COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN**

La Fundación para la Transformación de La Rioja es una entidad en cuya naturaleza la colaboración y la cooperación están fuertemente arraigadas. Para consolidar el ecosistema riojano de transformación e innovación y establecer sólidos vínculos entre con los sectores público y privado, es necesario diseñar planes estratégicos de comunicación que canalicen las necesidades empresariales y sociales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y que den pie a la puesta en marcha de programas y proyectos de innovación y/o científico-tecnológicos dinamizados, impulsados o promovidos por la Fundación.

#### **ACTIVIDAD 3.1. Fomento de la cultura científica, tecnológica e innovación**

##### **A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Fomento de la cultura científica, tecnológica e innovación (Eje 3. Colaboración y comunicación)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: X Actividad propia Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) publica con carácter anual una convocatoria para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la Innovación.

La Fundación para la Transformación de La Rioja concurre a la convocatoria del ejercicio 2023 para desarrollar durante el ejercicio 2024 con dos proyectos de divulgación:

- "Food Truck Ciencia": es un proyecto innovador que combina las ventajas de los "food trucks": versatilidad, posibilidad de dar servicio en diferentes ubicaciones, poder llegar a un público muy amplio, posibilidad de interactuar con los clientes... con la divulgación científica y la educación en CTIM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). El objetivo principal del proyecto es aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia y la tecnología de una forma atractiva, entretenida y accesible a diferentes públicos, como pueden ser estudiantes de primaria y primer ciclo de secundaria, así como familias y entusiastas de la ciencia en general.
- "Degusta la Ciencia" es un proyecto de la Fundación para la Transformación de La Rioja. Esta iniciativa de educación científica y gastronómica busca promover el aprendizaje y la comprensión de los principios científicos de la cocina a través de la degustación y la creación culinaria. Para ello, durante varias jornadas, se realizarán degustaciones científicas y culinarias lideradas por una persona de renombre en el campo de la ciencia y la cocina en la escuela de Hostelería de Santo Domingo, con una réplica en el IES Celso Díaz de Arnedo, además de demostraciones culinarias en diferentes ferias gastronómicas riojanas: Jornadas Gastronómicas Alubias de Anguiano, Fungitur en Pradejón, festival del pimiento riojano de Nájera y las jornadas gastronómicas de la verdura en Calahorra. Además, acompañando a las degustaciones, se realizarán demostraciones científicas en vivo para que los asistentes puedan experimentar con diferentes técnicas culinarias. Paralelamente a estas actividades, se creará un concurso en la web del proyecto para que los ciudadanos presenten recetas científicas y experimentos que permitan aumentar el conocimiento y la comprensión de la ciencia, para abrir el proyecto a un mayor número de participantes. En general, el proyecto busca fomentar la creatividad y el pensamiento científico e involucrar a la comunidad en el aprendizaje y la educación científica.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
------	--------	--------------

	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	1.450 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	6.000
Personas jurídicas	10

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Participación	• Número de asistentes presenciales	1.000
Sensibilización	• Número impactos de comunicación	6.000

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

ACTIVIDAD 3.2. Colaboración público-privada

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Colaboración público-privada (Eje 3. Colaboración y comunicación)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Fundación para la Transformación de La Rioja tiene entre otros los siguientes fines:

- Participar en programas de desarrollo de sus fines, con instituciones y entidades tanto públicas como privadas municipales, autonómicas, nacionales, comunitarias o institucionales.
- Realizar convenios y colaboraciones con otras instituciones públicas y privadas dedicadas a los fines de la Fundación que sirvan para mejorar las condiciones de trabajo y los recursos materiales y humanos de los estudios puestos en marcha.

Esta actividad es fundamental para garantizar el éxito de proyectos en los que el tejido empresarial no solo es necesario sino que es la garantía de durabilidad del proyecto en el tiempo. Por lo tanto, la Fundación debe desarrollar un Plan estratégico de colaboraciones público-privada que dé estabilidad.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	380 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	200
Personas jurídicas	6

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Alianza	• Número de colaboraciones	10
Participación	• Número de reuniones con entidades privadas	20

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

--	--

ACTIVIDAD 3.3. Publicación del anuario de la Fundación para la Transformación de La Rioja

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Publicación del anuario de la Fundación para la Transformación de La Rioja (Eje 3. Colaboración y comunicación)
Identificación de la actividad por sectores	Sector público
Lugar de desarrollo de la actividad	La Rioja
Marcar una de las dos: <input checked="" type="checkbox"/> Actividad propia <input type="checkbox"/> Actividad mercantil	

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

La Fundación para la Transformación de La Rioja realiza diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de los fines fundacionales y facilitan el desarrollo económico, social, científico, investigador e innovador de la Comunidad Autónoma de La Rioja. La difusión de la composición del Patronato, funcionamiento, organización y resultados de estas actividades puede realizarse de diferentes formas, siendo la elaboración de publicaciones una de las maneras de mostrar los resultados obtenidos.

Por otra parte, la Fundación para la Transformación de La Rioja recoge entre sus fines fundacionales la elaboración, edición y publicación de libros, revistas o material multimedia, y la sensibilización, comunicación e información sobre el desarrollo de la actividad que desempeña.

En este contexto, la realización de una memoria-anuario que recoge el detalle de actividad de la Fundación para la Transformación de La Rioja es una de las actividades que permitirá dar transparencia y acercar e informar, tanto a la ciudadanía como a otras instituciones, organismos y empresas, de los resultados obtenidos en el desarrollo de los proyectos de una forma objetiva y valorar así la eficacia y eficiencia en su desempeño.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2	200 horas
Personal con contrato de servicios	0	0
Personal voluntario	0	0

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	2.500
Personas jurídicas	150

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo/os de la actividad	Indicador	Cuantificación
Difusión del funcionamiento y actividad de la Fundación	• Número de proyectos descritos	6
Acercar la institución a la sociedad	• Número de ejemplares distribuidos	1.000

**E) Ingresos ordinarios (solo para actividades mercantiles)**

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	Importe

DESGLOSE POR PROYECTOS	Importe total
EJE 1 DESARROLLO TERRITORIAL	

1.1. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino Valle de la Lengua	0,0€
1.2. Plan Turístico Nacional Xacobeo	0,0€
1.3. Plan Nacional Patrimonio Histórico - Artístico	0,0€
1.4. Asesoramiento Mancomunidades	0,0€
1.5. Enorregión	25.000 €
1.6. Ciudad del envase y el embalaje	0,0€
1.7. Territorio digital de servicios, medio propio	0,0€
<b>EJE 2 PROYECCIÓN TERRITORIAL</b>	
2.1. Espacio de datos del sector Nueva Economía de la Lengua	1.000.000 €
2.2. Redes de colaboración con Universidades y Centros de Investigación	500.000 €
2.3. Feria Internacional sobre emprendimiento en IA en español	500.000 €
2.4. Congreso Mundial de tecnologías del Lenguaje e IA en español	500.000 €
2.5. Observatorio Global del Español	1.200.000 €
2.6. Programa Investigo	400.733,66 €
<b>EJE 3 COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>	
3.1. Fomento de la cultura científica, tecnológica e innovación	195.176,08 €
3.2. Colaboración público- privada	0.000 €
3.3. Publicación del anuario de la Fundación para la Transformación de La Rioja	18.000 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO ACTIVIDADES</b>	<b>4.338.909,74 €</b>

### 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	105.000 €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	4.945.712,42 €
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>5.050.712,42 €</b>

#### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	0.0€
Otras obligaciones financieras asumidas	0.0€
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0.0€</b>

## **DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

El firmante, como Director de la Entidad citada, manifiesta que en la contabilidad de la Fundación correspondiente a las presente cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración "4ª Cuentas anuales abreviadas" en su punto 5, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre).

Las presentes CUENTAS ANUALES ABREVIADAS e INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL de FUNDACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA RIOJA se formulan el 31 de marzo de 2025

En prueba de conformidad firma el Director de la Fundación

En Logroño, a 31 de marzo de 2024

EL DIRECTOR



Fdo. Arturo Colina Aguirre